



**RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA**

**CANDIDATO**

**GOBERNADOR REGIONAL**

**PROGRAMA**

**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

**2025 - 2029**

***“Nadie sobra, todos somos importantes en  
La Araucanía y desde aquí superaremos  
nuestras dificultades y diferencias”***

**PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**  
**2025 -2029**

**INDICE**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Presentación del Candidato</b>  | <b>3</b>  |
| <b>2. Una invitación a la ciudadanía regional</b>   | <b>4</b>  |
| <b>3. Presentación del Programa</b>   | <b>5</b>  |
| <b>4. Principios que uniformarán la nueva gestión del Gobierno Regional de La Araucanía</b> | <b>7</b>  |
| 4.1. Relevancia del nuevo Gobierno Regional   | 7         |
| 4.2. Democracia, Pluralismo y Libertad de Expresión   | 7         |
| 4.3. Un nuevo Liderazgo del Gobernador Regional   | 8         |
| 4.4. Descentralización, Probidad y Transparencia  | 8         |
| 4.5. Interculturalidad, Pueblo Mapuche, Diálogo y Participación Ciudadana                   | 9         |
| <b>5. Marco Estratégico y Propuestas del Programa de Gobierno</b>                           | <b>12</b> |
| 5.1. Eje estratégico: Un Gobierno Líder y Convocante  | 12        |
| 5.2. Eje estratégico: Dinamización de la Economía   | 22        |
| 5.3. Eje estratégico: Bienestar Social  | 38        |
| 5.4. Eje estratégico: Sustentabilidad Ambiental   | 54        |
| 5.5. Eje estratégico: Infraestructura Vinculante  | 61        |
| <b>6. Algunas reflexiones finales</b>   | <b>66</b> |

**PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**  
**2025 -2029**

**1. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO**

El candidato a gobernador Independiente René Saffirio Espinoza, es abogado titulado en la Universidad de Chile. Cursó sus estudios básicos y secundarios en el Instituto Mercedario de Victoria y los terminó en la Escuela Industrial de Temuco, donde ingresó en política tempranamente como dirigente de los estudiantes secundarios de Temuco, siendo presidente de la Juventudes DC, luego presidente regional y provincial de ese partido. Asimismo, presidió la Alianza Democrática durante la dictadura militar, donde ejerció un reconocido liderazgo en la lucha por la recuperación de la democracia. Posteriormente, ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, donde obtuvo el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en 1982, y se tituló de abogado en 1983.

Durante la década de los años 80s, trabajó profusamente en la defensa de los Derechos Humanos, en su rol de abogado de la Vicaría de la Solidaridad, del Obispado de Temuco. Entre 1990 y 1991, en el gobierno del presidente Patricio Aylwin Azócar, fue Seremi de Justicia en La Araucanía.

Durante tres períodos, entre 1992 y el año 2004, fue alcalde de Temuco, período de la historia local donde se realizaron transformaciones que sentaron las bases del Temuco moderno.

Entre los años 2004 y 2009, fue vicerrector en Temuco de la Universidad Mayor.

Desde el año 2010 a 2022, fue Diputado de la República, en donde participó en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios; Comisión de Defensa Nacional y la Comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado (que presidió), además de Comisiones Especiales Investigadoras, especialmente aquellas que revelaron ante el país los horrores padecidos por las violaciones de DD.HH. y vulneraciones de derecho a niños, niñas y adolescentes bajo la custodia del Estado ( SENAME).

## 2. UNA INVITACIÓN A LA CIUDADANIA REGIONAL

Estimadas amigas y amigos de La Araucanía

Nos encontramos frente a un nuevo período de Gobierno en la región. Próximamente, los ciudadanos de nuestra Araucanía podrán elegir a las autoridades que tendrán la responsabilidad de gestionar su desarrollo e implementar las acciones necesarias para lograr la solución de los problemas que aún persisten y también contribuir a acometer los nuevos desafíos que conlleva avanzar en el bienestar de todos, sin exclusiones de ningún tipo.

Somos una Región reconocida por sus fortalezas, las cuales puestas en valor, nos permiten proyectar un desarrollo armónico y equitativo de sus territorios; sus habitantes, con sus modos de vida, origen y culturas que ponen una impronta particular y diversa al desarrollo de cada localidad, la abundancia y diversidad de los recursos naturales que han definido por años su vocación y potencial productivo y su sociedad, con la responsabilidad de nuevos liderazgos y base social con mayor sentido de pertenencia y conciencia por avanzar en la construcción de nuestro propio destino.

Aún, cuando – todos sin exclusiones, en distintos grados de compromiso y esfuerzo – hemos apostado por hacer de La Araucanía un mejor lugar para vivir, persisten situaciones de rezago y de población en situación desmejorada, que han puesto en riesgo su bienestar y el desarrollo de nuestra sociedad en su conjunto. Hemos mantenido como región indicadores de desarrollo por debajo de la media nacional, a veces ocupando los últimos lugares en relación con el resto de las regiones del país. Pero ello, como sociedad regional, esta situación no puede ponernos en una posición de observadores, pasivos y distantes, sino que debe ser una ocupación permanente de todos – desde nuestra propia posición y posibilidad de actuación – para ponernos a disposición de la Región y en conjunto avanzar en la construcción de La Araucanía que visionamos y queremos. “Nadie sobra, todos somos importantes en La Araucanía y desde aquí superaremos nuestras dificultades y diferencias”.

El desafío es sentar las bases para construir una Araucanía moderna, que desde luego involucre infraestructura, espacios públicos y más tecnología, pero, sobre todo, evolución cultural, ideológica, política, social, económica y ambiental, que permita ir superando sus problemas históricos y mire con optimismo un mejor futuro para todos quienes habitamos la región.

Con humildad y con la convicción de poder entregar una Nueva Gestión de Gobierno para aprovechar esta nueva oportunidad para la gente de La Araucanía, pongo al servicio de la comunidad regional, mis capacidades, competencias y experiencia profesional, académica, política y legislativa para contribuir a la construcción de una mejor región para todas y todos. Por ello, les invito a ser parte de este desafío, conocer nuestras propuestas plasmadas en este programa de gobierno, pero, por, sobre todo, a comprometerse a la construcción entre todas y todos de una Región de La Araucanía próspera, segura, moderna, que aproveche sus oportunidades y se proyecte como una sociedad inclusiva, en donde el esfuerzo de cada uno tenga expresión en el bienestar de sus habitantes.

René Saffirio Espinoza

### 3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa de gobierno para el período 2025 – 2029, refleja una visión política y de la gestión del Gobierno Regional que tiene como objetivo generar desarrollo en La Araucanía, con especial énfasis en los territorios y sus localidades y efecto directo en la calidad de vida de las familias que los habitan.

Nuestro marco de actuación tendrá como referencia una serie de principios de gestión que definen y orientan la implementación de un buen gobierno, moderno y con un sistema de integridad al servicio de los ciudadanos y responsable de la aplicación de políticas públicas idóneas, inclusivas y participativas, respetuoso de la diversidad social, cultural y económica de la población regional, que releve las especificidades y potencialidades de los territorios y sea reconocido y valorado como un gobierno inclusivo para todos los habitantes de La Araucanía.

La Nueva Gestión del Gobierno Regional, tendrá como marco de actuación el modelo de “desarrollo sostenible”,<sup>1</sup> definido como aquel que permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Brundtland de 1987, ONU). En coherencia con lo anterior, la Nueva Gestión tendrá como propósito el bienestar social, crecimiento económico y el resguardo del medio ambiente en todo el territorio regional. Esta Nueva Gestión, en sus acciones asociadas a la implementación de las políticas públicas y las decisiones sobre el destino de la inversión pública, estará focalizada a generar soluciones a los problemas y en apoyar los desafíos de los habitantes de los territorios.

Para lo anterior, el modelo de gestión se estructura en 5 ejes estratégicos que agrupan nuestras propuestas de trabajo y que se ordenan en una gobernanza establecida por el desempeño de un **GOBIERNO LIDER Y CONVOCANTE (Eje 1)**, que sustenta su gestión en los 3 ámbitos del desarrollo sostenible **BIENESTAR SOCIAL (Eje 2)**, **DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMIA (Eje 3)**, **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (Eje 4)** y uno transversal asociado a la disponibilidad de **INFRAESTRUCTURA VINCULANTE (Eje 5)** para los cuales, a partir de su situación en la región se han identificado desafíos de la gestión del Gobierno Regional en la materia y en propuestas de líneas de acción que se constituyen en la operacionalización de la gestión para – desde el Gobierno Regional - generar desarrollo de los habitantes en los diversos territorios de La Araucanía.

---

<sup>1</sup> CEPAL 2023: La génesis del concepto de desarrollo sostenible proviene de la Comisión Brundtland, constituida por la Asamblea General en 1983. Su informe, “Nuestro Futuro Común” (1987) presentaba el término “desarrollo sostenible” como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades, y buscaba atender tanto las demandas por una agenda de protección del medio ambiente como las de asegurar el desarrollo de los países con menor nivel de desarrollo. Por tanto, se requería la integración de las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo (en sus componentes económico y social). Esta condición llevó al tratamiento, a lo largo del tiempo, de “tres dimensiones” o “tres pilares” del desarrollo sostenible (el económico, el social y el ambiental).

Para las definiciones anteriores, se ha considerado la información disponible en el Gobierno Regional, Municipalidades y sus autoridades, las instituciones sectoriales y universidades, además de la experiencia de profesionales de la región, conversatorios con actores privados de diversos sectores del quehacer regional y el diálogo permanente con los ciudadanos, tanto del sector urbano como rural y de sus organizaciones sociales, culturales, ambientales y productivas.

Los aspectos considerados en el programa deben entenderse como una base dinámica cuya complementación se producirá gradualmente durante el período, con el objeto de incorporar aquellos elementos propios de los cambios políticos, económicos y de facultades propias tanto del Gobernador Regional de La Araucanía como del Consejo Regional.

#### **4. LOS PRINCIPIOS QUE UNIFORMARÁN LA NUEVA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

El Gobierno Regional - en cumplimiento de su misión institucional - , tendrá como marco de actuación principios de una nueva gestión, que se constituyen como parte vital del compromiso que asumimos con la comunidad regional y que a continuación reseñamos:

##### **4.1 RELEVANCIA DEL NUEVO GOBIERNO REGIONAL**

Tal como lo señalamos en la presentación de nuestro Programa, el nuevo Gobierno Regional será conducido por un conjunto de principios y valores, considerando factores tales como su diversidad cultural, económica, geográfica, productiva y territorial, los que los que estarán presentes en todas aquellas materias que sean de su competencia y que permitirán generar dos efectos principales:

- a) Transformar al Gobierno Regional de La Araucanía, en un actor relevante de la gestión política, social, económica, y cultural en relación con el conjunto de órganos del sistema público regional, orientado al desarrollo de la región, en los términos que se expresará, y
- b) Reconstruir relaciones de confianza y fe pública entre éste y los habitantes de La Araucanía, severamente afectadas por hechos y circunstancias reñidas con la ética y la probidad.

##### **4.2 DEMOCRACIA, PLURALISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

Considerando que vivimos en una democracia que, por su propia naturaleza es siempre perfectible, relevamos a la mayor importancia el pluralismo que la sustenta y la libertad de expresión. Esta última, en tanto mecanismo a través del cual aquella se manifiesta.

La condición de candidato independiente, no militante de algún partido político, no implica ausencia de opinión o posición política o ideológica de parte de quien busca liderar La Araucanía teniendo como norte la ejecución del presente Programa. En él se recoge la diversidad nacional y regional de opiniones, que tienen como base de sustentación la democracia representativa, el pluralismo y la libertad de expresión, tanto de las personas como de los medios de comunicación y redes sociales que no deben ser cooptadas por consideraciones ajenas a la naturaleza de sus funciones propias.

Buscamos representar las aspiraciones e intereses del conjunto de la sociedad regional, sin discriminaciones de ninguna naturaleza, poniendo particular atención a los grupos de personas y territorios que representan los mayores déficits en su calidad de vida.

El Programa del nuevo Gobierno Regional que tienen en sus manos y que sometemos a la aprobación ciudadana en el próximo proceso electoral del 27 de octubre de 2024, debe permitir que, desde los actores regionales, seamos un espacio de encuentro y debate democrático que nos permita superar las históricas y legítimas diferencias para relevar a

la mayor importancia aquellas materias en que podamos construir consenso y construir un modelo de convivencia que priorice las ideas por sobre la descalificación o anulación de quien piensa diferente.

Tenemos la convicción que, si logramos este objetivo de transversalidad y ponemos el acento en la construcción de un camino común, seremos capaces de reconocernos como partes relevantes de una región privilegiada por su naturaleza y diversidad, terminando con el clima de confrontación y polarización que ha afectado históricamente nuestra convivencia y desarrollo y que ayude al surgimiento de una identidad común con nuestro territorio.

#### **4.3 UN NUEVO LIDERAZGO DEL GOBERNADOR REGIONAL**

El ejercicio del cargo no debe concebirse sólo como un conjunto de responsabilidades y competencias referidas a la asignación de los recursos disponibles sino, y principalmente, como el ejercicio de la función política de liderazgo y gestión que permita superar la natural tendencia a la centralización de las decisiones a nivel nacional, en desmedro de las opciones y oportunidades de desarrollo regional que se produzcan desde la propia Araucanía. Ello, sin dejar de tener presente el carácter unitario del Estado de Chile y las facultades propias de quienes ejercen funciones dentro del sistema público, en el contexto de un Estado de Derecho cuya legitimidad es la base de las relaciones entre las personas y entre éstas y el Estado de Chile.

#### **4.4 DESCENTRALIZACIÓN, PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA**

El proceso de descentralización de nuestro país ha debido superar enormes obstáculos contruidos a partir de la desconfianza de los Gobiernos y del Congreso Nacional en las capacidades regionales para asumir tareas propias de su desarrollo y del diseño, implementación y ejecución de sus políticas públicas.

Sin duda, el último mayor avance en esta materia fue la decisión de reemplazar la figura de los Intendentes Regionales designados por el presidente de la República, por los Gobernadores Regionales, elegidos por los ciudadanos.

Lo anterior, impone al nuevo Gobernador Regional una particular responsabilidad en materia de control ético, jurídico y político acerca de la forma de utilizar los recursos regionales, poniendo énfasis en la transparencia y probidad en su administración, destino y ejecución.

Ello no sólo tiene que ver con una exigencia legal mínima, sino también con una tarea destinada a recuperar la confianza ciudadana en el manejo de los asuntos públicos para fortalecer la democracia, las instituciones y lograr nuevos avances en materia de descentralización política y administrativa del país.

Lo anterior resulta más relevante cuando, desde distintas regiones de Chile, incluida La Araucanía, se ha conocido de actos reñidos con este principio fundamental que debe permear la totalidad de la gestión regional.

Para construir el más alto nivel de confianza ciudadana en la gestión regional, se implementará un **Sistema de Información de Gestión**, de carácter integral, permanente y de simple accesibilidad, orientado a permitir que cada persona tenga libre acceso a las decisiones unipersonales del Gobernador y colectivas del Consejo Regional.

Tenemos presente que las grandes responsabilidades están representadas por el liderazgo político y administrativo que nos entrega la ciudadanía a través del sufragio universal, popular y obligatorio, y será una de nuestras principales tareas la planificación y el desarrollo regional, el que realizaremos mediante coordinación interinstitucional, gestión de los fondos regionales de manera equitativa y eficiente para impulsar proyectos que beneficien al conjunto de la comunidad regional.

Trabajaremos en representación de la Región de La Araucanía en su conjunto, defendiendo sus intereses y promoviendo su desarrollo.

Fortaleceremos la participación ciudadana en la toma de decisiones regionales, asegurando que las políticas públicas y proyectos respondan a las demandas y necesidades de la población.

Adicionalmente el nuevo Gobierno Regional, en el marco del proceso de descentralización del país, apoyará la gestión pública, reconociendo las particulares capacidades y especificidades de los municipios, valorando sus opiniones u decisiones adoptadas en el ámbito de sus competencias.

Por último, con el objeto de precisar aún más esta materia, el nuevo Gobernador Regional asume su responsabilidad administrativa, política y penal por las acciones que emprenda, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

#### **4.5 INTERCULTURALIDAD, PUEBLO MAPUCHE, DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La interculturalidad para la gestión del nuevo Gobierno Regional de La Araucanía es fundamental para promover el respeto a la diversidad cultural presente en la región, teniendo presente que, en el territorio, la cultura mapuche se expresa con particular presencia y fortaleza. Reconocer y valorar las distintas tradiciones, costumbres y formas de vida del pueblo mapuche fomenta la convivencia y fortalece la identidad cultural de la Región.

Concebimos la interculturalidad como un diálogo entre culturas diversas, en igualdad de reconocimiento y respeto, que nos enriquece en tanto personas individuales como colectivas. Concebida de esta forma la interculturalidad, reconocemos su existencia y

valoramos sus tradiciones y costumbres pues ello nos permitirá desarrollar planes, programas y proyectos que, desde la diversidad, sean pertinentes a los intereses de cada una de ellas.

El respeto de las culturas, el diálogo entre las personas de distinto origen y la educación intercultural trae como beneficios el intercambio de conocimientos, cohesión social promoviendo la convivencia, incorporando innovación, diferentes perspectivas para el desarrollo de soluciones e impulso económico abriendo oportunidades y fomentando el desarrollo del conjunto de la región.

A partir de esta premisa, el Programa del nuevo Gobierno Regional que presentamos se sostiene, entre otros, en la consideración del diálogo y la participación ciudadana como principios e instrumentos fundamentales para abordar las diferencias legítimas existentes en La Araucanía para el surgimiento de una región más justa y próspera promoviendo una cultura de colaboración y consenso, fortaleciendo el tejido social, potenciando el desarrollo integral de la región y asegurando que las decisiones y acciones respondan a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes.

Entendemos que, para el futuro de la región, tanto la interculturalidad como el diálogo y la participación, son herramientas insustituibles para abordar nuestros desafíos territoriales colectivos que tienen implicancias sociales, económicas, culturales y étnicas.

Por ello, y específicamente respecto de una de nuestras más valiosas fortalezas, representada por la presencia del pueblo Mapuche no podemos dejar de tener presente que nuestra región ha transitado desde el retorno a la democracia, gradualmente durante décadas, en el contexto de una situación de apertura, diálogo y confrontación respecto de sus demandas, impidiendo que se destaque su presencia como un valor y un actor relevante en nuestra cultura, marginándolo de políticas públicas pertinentes, oportunas y eficaces orientadas a su propio desarrollo y, como consecuencia de ello, limitando el crecimiento y desarrollo del conjunto de La Araucanía.

El Estado de Chile, desde su llegada a La Araucanía, no ha tenido coherencia, continuidad ni perseverancia para comprender la verdadera dimensión y naturaleza de la diversidad de realidades que la componen, mucho menos, capacidad para incorporar la historia como un elemento relevante al momento de definir sus políticas públicas en esta materia.

Paralelamente, se ha desarrollado un conjunto de acciones por parte de determinadas personas y/o agrupaciones, que han legitimado la violencia como un medio para poner en el debate público sus demandas.

El fracaso de esta vía y la inacción del Estado frente a las demandas propiamente indígenas ha llevado a personas o grupos a incurrir en actividad delictiva asociada al

narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia común, en perjuicio de las demandas originales que dieron nacimiento a los movimientos sociales que permitieron que la sociedad chilena las conociera y asumiera como propias formulando propuestas para avanzar en una respuesta institucional e integral.

Ello, en términos objetivos, es una tarea pendiente del Estado de Chile, dificultándose aún más su resolución por la señalada violencia existente en el espacio rural de La Araucanía que se vincula con la comisión de delitos de alta connotación pública deslegitimando el conflicto mapuche propiamente tal y otorgando prioridad a la delincuencia común en el ámbito rural.

Al respecto, será responsabilidad del nuevo Gobernador Regional participar de toda iniciativa que implique instalar alternativas de respuesta a las demandas históricas del pueblo mapuche y condenar enérgicamente a quienes, bajo el pretexto de dichas demandas, cometen delitos contra las personas o la propiedad.

A partir de esta premisa, el Programa del nuevo Gobierno Regional que presentamos se sostiene, entre otros, en la consideración del diálogo y la participación ciudadana como principios e instrumentos fundamentales para abordar las diferencias legítimas existentes en La Araucanía para el surgimiento de una región más justa y próspera promoviendo una cultura de colaboración y consenso, fortaleciendo el tejido social, potenciando el desarrollo integral de la región y asegurando que las decisiones y acciones respondan a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes.

Es así entonces como, desde la transversalidad, la probidad y transparencia en la gestión regional y el rechazo al uso de la fuerza para imponer decisiones políticas o administrativas, se estima que es posible construir una base de sustentación coherente para garantizar la inversión y la creación de empleo formal.

## 5. MARCO ESTRATÉGICO Y PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

### 5.1. EJE ESTRATÉGICO: UN GOBIERNO LÍDER Y CONVOCANTE

El Gobierno Regional – como organismo autónomo – tiene como función la administración superior de la región, ocupándose del desarrollo armónico y equitativo del territorio. Su labor es la planificación y la implementación de políticas públicas, materializadas en iniciativas que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de La Araucanía, tomando en cuenta la preservación y mejoramiento del medio ambiente y la participación de la comunidad. A partir de la promulgación de la Ley N° 21.074, como uno de los pilares del proceso de descentralización del país se le ha dotado de mayores facultades y competencias, dándoles la responsabilidad de asumir un nuevo rol, con posibilidad de tomar mayores decisiones y acciones, sobre el quehacer regional y los desafíos del desarrollo regional.

Para el cumplimiento de este nuevo rol, es fundamental avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional, que permitan dar cumplimiento a las responsabilidades que la Ley establece y a la misión institucional de *“Liderar el desarrollo de la Región de La Araucanía, implementando políticas públicas, con pertinencia multicultural, equidad territorial, sustentabilidad e inclusión”*, gestión que debe realizarse con eficiencia, eficacia, transparencia e igualdad de acceso de toda la ciudadanía regional. Esta tarea reviste la mayor relevancia, toda vez que las definiciones de contenidos en los instrumentos de planificación permitirán priorizar y focalizar la inversión pública regional, como también ser un marco orientador de la acción privada.

Especial atención en la gestión del Gobierno Regional – para lograr una acción pertinente, efectiva, oportuna y eficaz – será relevar la “gobernanza pública – privada”, toda vez que la construcción de acuerdos y sinergismos en la gestión del desarrollo regional – sin dudas – potencia la entrega de mejores soluciones a los problemas de la ciudadanía y por otro lado, permite enfrentar de mejor manera los desafíos del conjunto de la ciudadanía. Es de la mayor relevancia plantearnos el desarrollo como un concepto inclusivo, en que las acciones consensuadas para avanzar en progreso regional puedan considerar oportunidades accesibles para la población, pero excluyendo o minimizando las externalidades negativas que les podrían afectar.

Por otra parte, la gestión pública en el desarrollo en los territorios – hasta ahora dominada por un modelo de gestión vertical – debe considerar una adecuada coordinación interinstitucional e interdisciplinaria, aspectos que permiten más compromiso con la gestión en el mediano y largo plazo. En este sentido, es estratégico para el Gobierno Regional construir, fortalecer e intensificar la gobernanza en la gestión pública con los municipios y asociaciones de municipios para establecer y/o fortalecer – a partir de sus capacidades de gestión a nivel comunal – una forma de relación entre el sector público y

las familias basado en un modelo integral, en donde la acción del Estado, a través de sus políticas públicas, respondan a las necesidades y desafíos del territorio, focalizando los instrumentos sectoriales coordinadamente y en coherencia con las decisiones tomadas por consenso con los actores locales sobre las apuestas y prioridades del respectivo territorio.

Estas nuevas tareas del Gobierno Regional han sido apoyadas por la dotación de mayores capacidades y competencias técnicas con el fin de acometer una adecuada e idónea gestión en cada una de las materias o ámbitos que la institucionalidad tiene como misión asociada a la contribución al desarrollo y en particular al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Esta nueva estructura organizacional, con un diseño que incorpora nuevas unidades funcionales y operativas, es también un desafío para el propio servicio Gobierno Regional, toda vez que, por una parte exige que cada una de las divisiones establezca e implemente con eficiencia y eficacia las políticas públicas de su ámbito de acción y por otro lado disponga y/o refuerce las competencias (conocimientos y habilidades) del recurso humano disponible, de tal manera que – a partir de la planificación e implementación de planes, programas y proyectos – el Gobierno Regional pueda constituirse en una instancia de liderazgo y coordinación para la gestión del resto de la institucionalidad pública regional y un referente para las decisiones estratégicas del sector privado en su articulación con el sector público, privilegiando el entorno comunal y sus especificidades.

Adicionalmente, la Nueva Gestión del Gobierno Regional se caracterizará por su sello inclusivo, en coherencia con la diversidad social, cultural y económica de La Araucanía. El enfoque inclusivo, será la base de la relación con los ciudadanos, esto expresado en un Gobierno que, en su gestión, se articulará – a través del diálogo y participación ciudadana - con todos los habitantes, especialmente con las comunidades indígenas, las organizaciones sociales, gremiales, representantes sectoriales y la población rural y urbana en su conjunto. Para ello, es fundamental recuperar y/o crear espacios de diálogo permanentes para socializar los planteamientos ciudadanos, que serán la base para la definición y validación de las políticas públicas impulsadas desde el Gobierno Regional.

Además, reconociendo que la presencia del Estado en todo el territorio regional es fundamental, especialmente en aquellos lugares con familias en situación de mayor precariedad y vulnerabilidad, se promoverá una gestión colaborativa entre el Estado y la sociedad civil. En este marco, se potenciará la vinculación público – privada, en la cual, el Gobierno Regional establecerá relaciones con el sector privado para abordar aquellas áreas en las que no podamos intervenir directamente o a través de las administraciones comunales. La colaboración con el sector privado nos permitirá asegurar la presencia del Estado y brindar soluciones a las demandas de la población.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROPUESTAS:**

### **a) UN NUEVO MODELO DE GOBERNANZA REGIONAL**

El nuevo Modelo de Gobernanza reconoce y valora el aporte de los Consejeras y Consejeros Regionales; de igual manera se apropia del proceso de descentralización donde las instituciones territoriales y sectoriales del Estado cumplen roles de diseño, aprobación y ejecución de programas públicos. No obstante; iremos más allá, haremos una real participación regional, incorporando a la sociedad organizada en un proceso constante de diálogo y acompañamiento en la generación de liderazgos representativos de los distintos ámbitos del quehacer de la sociedad. Así también, consideramos relevante la participación del empresariado regional y los trabajadores a través de sus asociaciones gremiales y sindicatos.

Estamos conscientes que la atomización de las organizaciones será una dificultad a abordar, pero, ante todo, realizaremos los esfuerzos suficientes para que todas las organizaciones formales sean escuchadas y valoradas en su integridad; la región de La Araucanía es y será para todos y todas.

Los beneficios del nuevo modelo se expresarán en un desarrollo equitativo y eficiente y en el aprovechamiento de ventajas competitivas de los territorios para el crecimiento económico, valoración de la participación ciudadana y su empoderamiento de los proyectos locales, el bien social, la innovación, desafíos emergentes y adaptación a los cambios.

### **b) FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL**

A partir de la nueva competencia de planificación del desarrollo regional, los Gobiernos Regionales tienen actualmente la responsabilidad de integrar los diversos instrumentos de planificación, otorgándoles un sentido de unidad y coherencia entre los niveles nacional, regional y comunal. Este nuevo Sistema de Planificación Regional (SRP), es definido como un “Conjunto coherente de instrumentos de planificación – de largo, mediano y corto plazo – elaborados mediante procesos técnicos y políticos en base a metodologías participativas, y que permiten orientar la acción pública regional”. Los instrumentos que componen el SRP son la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), las Políticas Regionales de Desarrollo y la Programación Plurianual y Multinivel de Inversiones (SUBDERE - GTZ 2008).

La Nueva Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía dará continuidad al diseño de los diversos instrumentos de planificación. Algunos de estos están en proceso de formulación, otros deberán ser actualizarlos y, en su mayoría – como las políticas públicas regionales y estrategias sectoriales –, deberán ser diseñados y formulados íntegramente.

Todo ello para disponer de un marco de actuación que haga coherente y pertinente la gestión pública, tomando las mejores decisiones para la inversión de los recursos públicos.

En La Araucanía, la planificación del desarrollo regional debe considerar las particularidades culturales, sociales y ambientales de la región. La integración de las comunidades indígenas en el proceso de planificación es esencial para asegurar un desarrollo inclusivo y respetuoso de su patrimonio y tradiciones. Además, se deben priorizar iniciativas que fomenten la sustentabilidad medioambiental y la resiliencia frente al cambio climático, aprovechando sus riquezas naturales.

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) debe promover sectores claves como la agricultura sostenible, el turismo cultural y natural, y la innovación tecnológica. El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) debe garantizar un uso del suelo que equilibre el crecimiento urbano con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Asimismo, las Políticas Regionales de Desarrollo deben enfocarse en reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, asegurando que las inversiones públicas lleguen a las comunidades más necesitadas. La Programación Plurianual y Multinivel de Inversiones, que complementando los aportes institucionales sectoriales, debe priorizar proyectos estructurantes que generen un impacto positivo y duradero en la región, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible.

### **c) FORTALECER LA ARTICULACIÓN PÚBLICO – PRIVADA**

La Nueva Gestión del Gobierno Regional, en términos de planificación, focalización, e implementación de iniciativas de la inversión pública, reconoce los avances logrados y considera como base de trabajo a nivel regional los territorios de gestión establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de La Araucanía (ERD 2010 – 2022); a saber:

- a. Malleco Norte: Angol, Collipulli, Renaico y Ercilla,
- b. Valle Central: Victoria, Perquenco y Lautaro,
- c. Temuco - Padre Las Casas: Temuco y Padre Las Casas
- d. Nahuelbuta: Purén, Los Sauces, Traiguén, Lumaco, Galvarino y Chol Chol,
- e. Cordillera Andina; Curacautín, Lonquimay, Cunco, Vilcún y Melipeuco,
- f. Lacustre: Curarrehue, Pucón y Villarrica,
- g. Cautín Sur: Freire, Pitrufquén, Gorbea y Loncoche,
- h. Intercultural de Ríos y Mar; Carahue, Saavedra, Teodoro Schmidt, Nueva Imperial y Toltén.

En este sentido, se aplicará el modelo de gobernanza multiactor asegurando la participación de la sociedad civil y las comunidades locales, fundado en la integración de la gestión pública.

#### **d) ARTICULACIÓN PERMANENTE DEL GOBIERNO REGIONAL CON LOS MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS.**

Estableceremos instancias permanentes de coordinación entre las autoridades municipales y del Gobierno Regional, espacio que operará periódicamente y tendrá como objetivo monitorear la gestión de gobierno y su contribución a los territorios, en el marco de los compromisos por el desarrollo sostenible con foco en la agenda económica, social y ambiental.

Crearemos la Unidad de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, instancia que tendrá por función fortalecer el vínculo entre el Gobierno Regional y los municipios, generando apoyos directos – desde la División de Planificación y Desarrollo Regional - en sus procesos de planificación a nivel local y gestión de sus carteras de iniciativas a ser postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Por otra parte, desde la División de Fomento e Industria se establecerá una unidad funcional que apoye – en coordinación con los municipios – el fortalecimiento de las Oficinas Comunales de Fomento Productivo e Innovación, contribuyendo a la generación de estrategias en coordinación con su par regional.

#### **e) GENERACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

Enfrentaremos una de las principales dificultades de la gestión institucional – tanto a nivel regional como local – que consiste en la complejidad y dificultad para generar iniciativas de inversión y avanzar en los planes de gobierno y compromisos con la ciudadanía.

Para ello, y dentro de nuestras facultades y competencias:

- Ajustaremos los procesos de permisos y autorizaciones que en muchos casos han ralentizado o inhibido la materialización de iniciativas de inversión pública, principalmente en la realización de obras de infraestructura vinculante.
- Activaremos la realización de estudios de preinversión en aquellos sectores priorizados por la ERD vigente, que permitan disponer de antecedentes suficientes para decidir factibilizar, diseñar e implementar iniciativas de inversión pública en los distintos territorios.

- Apoyaremos técnicamente a los municipios para la definición de un plan de inversiones comunal, de corto, mediano y largo plazo, para ser postuladas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), en coherencia con los instrumentos de planificación regional (ERD y PROT) y comunal (PLADECO).
- Acordaremos una Programación Plurianual y Multinivel de Inversiones, consistente en el establecimiento de convenios de programación por parte del Gobierno Regional con Ministerios y Servicios Públicos y/o Municipalidades, pudiendo involucrar, además, a actores privados o de la sociedad civil.

La promoción y ejecución de iniciativas de inversión son fundamentales para el desarrollo sostenible y equitativo de la Región de La Araucanía.

A través de un enfoque estratégico y participativo, se identificarán oportunidades clave en sectores prioritarios como infraestructura, turismo, agricultura, industria sustentable, construcción, manufactura y ciencia y tecnología.

Estas iniciativas buscarán mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentar la creación de empleo y fortalecer la competitividad económica local. Con un enfoque en la sostenibilidad ambiental y social, estas inversiones estarán diseñadas para generar impactos positivos a largo plazo, contribuyendo así al desarrollo integral y armónico de la región, sentando las bases de lo que denominamos una Araucanía Moderna.

#### **f) INCENTIVO AL DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Durante la gestión del Gobierno, se promoverá el funcionamiento de mesas de diálogos en cada territorio (8), generando una gobernanza multiactor que involucre a los diversos actores locales. En estas mesas de trabajo la temática a abordar serán las inquietudes asociadas a problemas y/o desafíos de las localidades y comunas, en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental, en pos de construir propuestas, validar planes de desarrollo y contribuir a una mejor gestión de la institucionalidad pública sectorial y del propio Gobierno Regional.

Por otra parte, en cada territorio se establecerán instancias de participación de los actores económicos locales, constituyéndose una gobernanza local para la gestión de planes de desarrollo económico en los territorios, de corto y mediano plazo. Serán convocados a esta instancia los representantes de los diversos sectores productivos y la institucionalidad pública sectorial, además de universidades y centros tecnológicos, a fin de construir por consenso planes de desarrollo económicos, los cuales contendrán las apuestas locales y compromisos de la institucionalidad en su implementación.

Se implementará un Programa de fortalecimiento de las competencias en gestión de organizaciones sociales y productivas dirigido a dirigentes y/o representantes de la sociedad civil de toda la región, de manera tal que dispongan de herramientas para fortalecer su gestión y contribuir a un diálogo efectivo y constructivo con el gobierno regional.

Se revisará y fortalecerán los mecanismos de participación ciudadana, ajustando protocolos e implementando un plan de trabajo plurianual, que incorpore las diversas modalidades de diálogo y participación: consultas populares, audiencias públicas, Gobierno Regional en terreno, entre otros.

Por otra parte, se modernizará el sistema de uso de TICs actualmente vigente, avanzando hacia la optimización de las herramientas informáticas disponibles; plataformas digitales, aplicaciones móviles y redes sociales, con la finalidad que sean utilizadas para entregar la información en forma oportuna, y establecer una interacción fluida entre el Gobierno Regional y los ciudadanos.

#### **g) FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL.**

Se implementará la Unidad de Control Institucional, la cual tendrá entre sus funciones la mantención del Proceso de Gestión de Riesgo, el Control de Gestión Institucional y la Auditoría Interna. Estas instancias son fundamentales para fortalecer la gobernanza y la eficiencia en el servicio. De esta manera, se supervisará y mejorará la eficiencia operativa, garantizando la transparencia, el cumplimiento normativo y la responsabilidad en la administración de los recursos.

Además, la Unidad de Control Institucional permitirá asegurar que la gestión del Gobierno Regional cumpla con los objetivos estratégicos establecidos, mitigando los riesgos existentes. Esto promoverá la confianza de la ciudadanía en la administración pública. Con esta unidad, se busca mejorar eficiencia y transparencia y fomentar una cultura de responsabilidad y ética en la gestión de los recursos públicos.

#### **h) CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN**

Por otra parte, para construir el más alto nivel de confianza ciudadana en la gestión regional, se implementará un Sistema de Información de Gestión para el Gobierno Regional de La Araucanía, de carácter integral, permanente y de simple accesibilidad, orientado a permitir que cada persona tenga libre acceso a las decisiones unipersonales del Gobernador y colectivas del Consejo Regional.

Este sistema integrará datos en tiempo real sobre la ejecución de proyectos, la distribución de recursos y el cumplimiento de metas estratégicas. Al proporcionar una

plataforma centralizada para el seguimiento y análisis de la información, se mejorará la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, facilitará la comunicación entre las distintas unidades y niveles de gobierno, asegurando que las políticas y acciones estén alineadas con las necesidades y prioridades de la región.

#### **i) FORTALECIMIENTO DEL LAS COMPETENCIAS DEL RECURSO HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL**

Es de la mayor importancia – para una buena gestión de Gobierno – disponer que las personas que presten servicio al Gobierno Regional cuenten con la mayor calidad técnica y humana, como también fortalecer una cultura organizacional que sustente el desafío de una gestión pública de excelencia, en función del bien común. Reconociendo que las personas son el motor principal de cualquier organización, se implementarán programas de capacitación y desarrollo profesional dirigidos a mejorar las habilidades y conocimientos de los funcionarios. Estos programas abarcarán diversas áreas, incluyendo gestión de proyectos, manejo de tecnologías de la información, y planificación estratégica en la administración pública, con el objeto de dotarles de las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros de la región.

Además, se promoverá una cultura de aprendizaje y mejora continua dentro del Gobierno Regional. Esto incluye la creación de espacios para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el fomento de la innovación y la creatividad en el desempeño de las funciones diarias.

La implementación de evaluaciones de desempeño regulares permitirá identificar áreas de mejora y diseñar planes de desarrollo individualizados, asegurando que cada funcionario pueda alcanzar su máximo potencial.

Por ello, en consenso con las Asociaciones de funcionarios generaremos un plan de mejoramiento de la calidad en el desempeño funcionario, considerando deberes y derechos, la normativa vigente en materias de recursos humanos y las legítimas aspiraciones de los trabajadores del Gobierno Regional, para propender a mejorar la calidad y sentido de pertenencia al servicio.

Asimismo y en forma complementaria, realizaremos convenios de colaboración con instituciones de formación y otras instituciones públicas especializadas para implementar planes de capacitación con la finalidad de apoyar la formación de los funcionarios de la institución, tanto en sus competencias genéricas valóricas como en las específicas asociadas a sus conocimientos y habilidades para la ejecución de sus labores en forma idónea y con la necesidad de excelencia que requiere el otorgar un buen servicio a los ciudadanos de La Araucanía.

En paralelo, se llevará a cabo un proceso de modernización administrativa que incluirá la adopción de nuevas tecnologías y metodologías de trabajo. La digitalización de los procesos administrativos y la incorporación de herramientas de gestión avanzadas aumentarán la eficiencia operativa, reducirán los tiempos de respuesta y mejorarán la calidad de los servicios ofrecidos. La capacitación en el uso de estas nuevas herramientas será esencial para garantizar su correcta implementación y aprovechamiento.

Asimismo, se impulsará un ambiente laboral colaborativo y participativo, donde se valore y respete la contribución de todos los funcionarios. La comunicación abierta y transparente será clave para fomentar la cohesión y el trabajo en equipo, permitiendo que todos los miembros del Gobierno Regional se sientan parte integral del proceso de desarrollo regional.

Serán implementados programas de bienestar laboral y actividades de integración para mejorar la satisfacción y motivación del personal, contribuyendo a un entorno de trabajo saludable y productivo.

Finalmente, el fortalecimiento de las competencias de los trabajadores del Gobierno Regional de La Araucanía se enfocará en la igualdad de oportunidades, implementándose políticas que promuevan la inclusión y la diversidad en el lugar de trabajo, asegurando que todos los funcionarios, independientemente de su género, origen étnico o condición socioeconómica, tengan acceso a oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional. Este enfoque contribuirá a construir un gobierno regional más representativo y justo, capaz de responder de manera integral a las necesidades de toda la población de La Araucanía.

#### **j) FORTALECIMIENTO RELACIONES INTERNACIONALES SUBNACIONALES**

Se trabajará en reactivar el funcionamiento de la Unidad Regional de Relaciones Internacionales (URAI) y en la actualización de la Estrategia de Internacionalización de la Región de La Araucanía. A partir de las definiciones asociadas a la priorización de ámbitos de desarrollo y de gobiernos extranjeros subnacionales de interés, se implementará un plan de acción para prospectar y concretar relaciones de cooperación internacional descentralizada.

Ello nos permitirá identificar y atraer la experiencia internacional para contribuir a la solución de problemas y a enfrentar desafíos regionales, además de generar condiciones políticas e institucionales para el fomento del comercio internacional de las empresas de La Araucanía. Un énfasis en la gestión internacional de la nueva gestión del Gobierno Regional será apoyar la internacionalización de la industria del turismo regional, relevando nuestra oferta y la puesta en valor de los recursos turísticos, potenciando la atracción de turistas extranjeros.

## 5.2. EJE ESTRATÉGICO: DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Nuestra realidad económica - hoy en día - nos sitúa como una región con una estructura económica basada en sectores productivos menos competitivos, que han mantenido - desde ya hace años- menores niveles de crecimiento. Nuestro PIB regional alcanza a 5.778 miles de millones de pesos, aportando al 2,81% al PIB nacional (2022), con un nivel per cápita que alcanza a \$ 5,2 millones, lo que equivale a solo el 51% de la media nacional que corresponde a 11,6 millones (Banco Central, 2022).

Al observar descomposición del crecimiento anual promedio en Chile, en el Informe Anual 2023 del Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (2024), se aprecia que hasta el año 2006 fue relevante la Productividad Total de Factores (PTF). De hecho en el último quinquenio (2011 al 2023) no tuvo incidencia y sólo fue relevante el empleo y el capital, lo cual nos indica que el crecimiento económico en Chile no está siendo impulsado por avances tecnológicos, mejores modelos de negocios, nuevas ideas o reasignaciones de recursos hacia formas más eficientes de uso de los insumos productivos.

En el año 2023, el PIB Regional creció 0,9% incidido principalmente por los servicios personales, lo que fue compensado por el menor desempeño del comercio (Banco Central, 2024). El consumo de los hogares registró una caída de 6,9% explicada principalmente por el menor gasto en bienes no durables. El Observatorio Regional (2024) en el mismo periodo menciona como dato preocupante la contracción en un 13,6% del sector agropecuario – silvícola siendo éste el de mayor importancia en la ocupación laboral, indica el mismo estudio que la tasa de desempleo se movió entre un 7 a 8,5%. En el caso de los jóvenes, históricamente en La Araucanía, el desempleo esta entre el 25 al 30% sobre la media nacional del 18% (Análisis Macroeconómico de la Región de La Araucanía, CChC 2020).

La fuerza de trabajo alcanzó a 448 mil personas, lo que representa una tasa de participación del 54% de la población económicamente activa (mayores de 15 años) y el 4,5% de la Fuerza Laboral del país (Dic 2023 -Ene 2024). El 83,9 % de las personas ocupadas en la región, corresponde a empleo generado por el sector privado; 56,6% es empleo en sectores de bienes y 43,26% a servicios. El ingreso laboral medio mensual neto de ocupados es \$ 533.858. El 50% de quienes trabajaron en la región en 2021 percibieron ingresos menores o iguales a \$ 397.991 (INE, 2022).

La Araucanía registró la existencia de 68.190 empresas (año 2021). Según el tamaño clasificado por volumen de ventas, 42.557 corresponden a Microempresas, 10.356 a Pequeñas, 1.204 a Mediana y sólo 377 a segmento de grandes empresas. Los principales rubros económicos que concentraron la mayor participación de empresas de la región, fueron Comercio con un 31%, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca con un 12%, Transporte y Almacenamiento con un 11%, Industria Manufacturera con un 8% y

Construcción con un 8%, que en conjunto suman a 47.215 empresas (69,2% del total), las cuales aportan en un 42,3 % al PIB regional y ocupan 237.275 trabajadores de la Región (55,3% del total de los ocupados de la región).

Las exportaciones de la región de La Araucanía – en el año 2023 – alcanzaron a US\$ 780 millones, lo que representa un crecimiento del 6,5% en comparación al año 2021. Los principales sectores exportadores de La Araucanía el año pasado fueron: Industria Forestal con US\$ 452 millones y Silvoagropecuario con US\$ 316 millones. Los productos de La Araucanía, 260 en total, llegaron a 75 mercados en el mundo y fueron exportados por 224 empresas. De ellas, 67 empresas son Pymes, las que aportaron con US\$ 26 millones en envío aumentando su participación en un 25% respecto de 2021<sup>2</sup>. La región aún presenta niveles bajos de participación en las exportaciones de productos a nivel nacional, su oferta exportable se basa principalmente en productos asociados al sector forestal y mantiene una baja participación - de menos de 5% - de pequeñas y medianas empresas en nuestra matriz exportadora. Debemos urgentemente hacernos cargo de la baja participación de Pymes regionales en comercio internacional, ampliando la oferta e implementando programas de apoyo en la habilitación de nuestras empresas locales con potencial exportador para transitar hacia mercados internacionales, junto con ello, desplegar estrategia de promoción de la oferta exportable y acompañamiento en la gestión comercial exportadora.

La actividad regional en ciencia y tecnología presenta un buen posicionamiento a nivel nacional. En efecto, La Araucanía presenta un alto índice de productividad científica, mantiene un número importante de científicos (189) y capta el 4,2% de los fondos totales en proyectos de investigación disponible del país (Ministerio de Ciencias, año 2021). Si bien, la productividad científica puede ser una ventaja regional esta sólo será una oportunidad de desarrollo, en la medida que asumamos el desafío de transferir el conocimiento y las tecnologías al sector productivo, convirtiéndose la ciencia y la investigación aplicada en la base para impulsar procesos de innovación, traducidos en la generación de nuevos productos, en la modernización de los procesos productivos y en el desarrollo de nuevos modelos de negocios, en pos de aumentar nuestra competitividad empresarial.

Nuestra economía actualmente presenta un reducido potencial de crecimiento, en línea con nuestros bajos indicadores de competitividad y productividad. Los sectores productores de bienes se sustentan en una oferta con escaso valor agregado, procesos productivos con bajo nivel tecnológico y participación en mercados de materias primas como tomadores de precios. Por su parte, el sector de servicios - que, si bien han aumentado su aporte al PIB regional – disponer de una oferta de servicios no transables, toda vez que son consumidos localmente y dependientes de la capacidad de consumo e

---

<sup>2</sup> ([www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/](http://www.prochile.gob.cl/noticias-old/detalle-noticia/))

inversión regional, lo que a mediano o largo plazo – de no implementarse adecuadas políticas de fomento e innovación – puede generar una reducción progresiva del dinamismo económico regional.

El desafío regional para revertir o mejorar esta situación, es avanzar en el fortalecimiento de nuestra matriz productiva e internacionalización de los mercados con especial énfasis en el turismo, la incorporación a la economía de innovación ecológica y en lo específico a las tecnologías de frontera, el aumento en la productividad laboral y en forma paralela el aumento en las oportunidades laborales para los trabajadores jóvenes altamente calificados, la generación de bienes con mayor valor agregado y el aprovechamiento de la economía circular en lo particular industria asociadas a la sostenibilidad ambiental, la modernización de las empresas para disponer de procesos más tecnificados y la generación de una oferta orientada – sin excluir el consumo propio – a mercados extra regionales, con efectos en la generación de mayores ingresos, aumentando el aporte al PIB regional no sólo por los insumos (capital y trabajo) sino también a través de la Productividad Total de Factores (PTF).

Por otra parte, aumentar la asociatividad empresarial en La Araucanía es un desafío pendiente, especialmente la articulación de las empresas a nivel local. Para avanzar en mayor competitividad regional, es necesario el fortalecimiento de las organizaciones empresariales e impulsar nuevas organizaciones de empresarios; ambas acciones nos permitirán un diálogo permanente y representativo, además de generar condiciones para acometer desafíos comunes de los sectores económicos; igualmente creemos que es importante propiciar que los consumidores tengan una verdadera representación haciendo cumplir sus derechos; pero además, sean un aporte al proceso de mejora de la oferta de bienes y servicios proveídos por los empresarios locales. La academia por su parte ocupará un espacio en la gobernanza productiva siendo un aliado fundamental en la generación de factores productivos.

El Gobierno Regional – aplicando las nuevas facultades establecidas en la ley 21.074 de descentralización regional – tiene actualmente la posibilidad de generar políticas públicas regionales en el ámbito económico, las cuales – con sello regional – pueden aportar al fomento productivo y a la innovación para la competitividad regional. En este sentido, relevaremos el funcionamiento del Comité de Desarrollo Productivo y el Consejo Asesor en CTCI, instancias creadas para asumir una gobernanza público-privada en la gestión de fomento productivo e innovación en la región. Esto nos permitirá apoyar las definiciones de política pública y en la implementación de estrategias para el desarrollo económico de los territorios. Por otra parte, fortaleceremos la gestión de la Corporación de Desarrollo Productivo de La Araucanía (CRDP), instancia creada por el Gobierno Regional que nos permite generar complementariedad y sinergismo con la institucionalidad sectorial de fomento productivo regional y ampliar nuestras capacidades operativas en el fomento productivo e innovación en los territorios.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROPUESTAS:**

### **a) FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA ECONÓMICA REGIONAL**

Apoyaremos la generación de una institucionalidad que posea atribuciones para aportar con coherencia y estrategia al fortalecimiento y/o nuevas ideas de trabajo Público – Privado - Académico, que permitan un crecimiento económico rápido y sostenible. Un buen inicio será ampliar el Comité de Desarrollo Productivo Regional instalado el año 2024. Se considerará como “privados” para este efecto, tanto a las organizaciones de Empresas como de Consumidores.

Avanzaremos en el fortalecimiento del consejo asesor para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación, instancia que nos permitirá construir la Política Pública Regional en la materia y apoyar la focalización estratégica de la inversión pública en innovación para la competitividad regional, orientando el uso de los recursos disponibles del fondo de productividad y desarrollo, disponible anualmente en el presupuesto regional.

### **b) FORTALECIMIENTO CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (CRDP)**

La Nueva Gestión del Gobierno Regional, reconoce la existencia de la Corporación, pero cambiará su orientación y vinculación con la sociedad.

Se le exigirá productos de alto impacto basados en la sostenibilidad y la urgencia en el bienestar económico sostenible, desarrollo social y cultural, progreso urbanístico de ciudades y localidades con insuficiente infraestructura vinculante regional.

Conformaremos un equipo de personas de alto estándar de competencias, habilidades y disposición para los nuevos desafíos planteados y que tienen carácter de urgentes para posicionarnos como región pionera en la dinamización económica y en la adquisición y aplicación de capacidades humanas en la resolución de situaciones complejas.

Proponemos generar una Corporación vinculada al fomento productivo y a la CTCI, siendo un eje estratégico importante regional en la búsqueda de soluciones y oportunidades; además, tendrá una orientación permanente hacia el Gobierno Regional para generar y/o reorientar planes y programas de alto impacto en beneficio de nuestra población regional.

Tendrá la obligatoriedad de apoyar en forma directa a través del acompañamiento en la formulación de planes, programas y proyectos de alto impacto para las comunas más vulnerables de La Araucanía, centrándose el primer año a las comunas que componen el

ranking de las 10 más pobres de Chile; para luego avanzar, en un apoyo directo a las 20 comunas que presentan menores capacidades profesionales en la generación de proyectos de la Región.

Una tercera función, será la vinculación con la internacionalización de La Araucanía; para la Nueva Gestión, es relevante vincularse con los mercados internacionales, debemos ser capaces de conquistar principalmente nichos comerciales con alto poder adquisitivo para bienes y servicios y promocionar el turismo regional en capitales y ciudades de interés; todo aquello, influirá positivamente en el balance comercial, generación de oportunidades empresariales, empleabilidad de alto valor e intercambio social y cultural.

### **c) INCENTIVO A LA ASOCIATIVIDAD Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL.**

La asociatividad de los empresarios es primordial en la generación de una economía sana y sostenible, necesariamente buscaremos representación de todos los sectores empresariales que nos permita gobernabilidad y proyección económica regional. Además, la asociatividad empresarial genera beneficios tales como la reducción de costos, acceso a nuevos mercados, economía de escala, gestionar y compartir riesgos y mejoras en la competitividad.

Generaremos estrategias de vinculación regional, interregional y supranacional. Aprovecharemos estas relaciones para – entre otras materias - potenciar el “Mercado Justo”, avanzar hacia una matriz energética segura y asentar las bases para una autonomía regional en este ámbito, que incorpore tecnologías de frontera con éxito probado.

En el ámbito del cooperativismo, tenemos plena convicción que el modelo recoge muchos elementos de nuestra idiosincrasia regional y es por ello que existen numerosas cooperativas exitosas y con grandes proyecciones económicas; por tanto, será prioritario trabajar en las distintas etapas de desarrollo de cooperativas y de todos los sectores económicos, teniendo siempre presente los valores y principios del cooperativismo internacional y los beneficios que el modelo genera: empoderamiento económico, democratización de la economía, desarrollo sostenible, resiliencia económica, equidad y justicia social.

### **d) PLAN REGIONAL PRO – CRECIMIENTO MiPyMES**

La importancia de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) en la dinámica económica regional es muy relevante. Su participación en la estructura empresarial regional alcanza a un 99%, y en conjunto explican la mayor proporción en empleabilidad y ventas de la región, constituyéndose en un actor fundamental en la generación de ingresos y empleo a nivel regional y local.

Con el fin de contribuir al desarrollo socio productivo de los territorios y por efecto en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, se implementará un Plan Procrecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (ProMipymes), con el propósito de incrementar su crecimiento económico a través del aumento de la productividad e incentivo a la innovación.

El Plan ProMiPymes, tendrá como uno de sus objetivos el aumentar la productividad de las MiPymes regionales, para lo cual se incentivará la diversificación de la oferta de bienes y/o servicios de alta calidad; la incorporación de conocimientos especializados en los distintos niveles de producción; la modernización e industrialización de sus procesos productivos; y el desarrollo de estrategias de comercialización y reorganización empresarial con vocación de una institucionalidad inclusiva.

Por otra parte, este Plan tendrá como otro objetivo incentivar la innovación en las Mipymes de los sectores estratégicos de la economía regional, para lo cual se apoyará el desarrollo de investigación aplicada, la generación de nuevas capacidades tecnológicas y la articulación de los centros de investigación con las empresas.

Ambos objetivos se complementan en el Plan para lograr un mejor desempeño de las MiPymes, factor que es necesario abordar para tener resultados en productividad y en consecuencia en crecimiento económico, que se traduzca en desarrollo para el conjunto de los habitantes de las localidades. Las iniciativas contenidas en el Plan asociadas a programas y/o proyectos podrán ser financiadas a través del Fondo de Productividad y Desarrollo disponible en el presupuesto anual del Gobierno Regional y con la complementación de recursos provenientes de instituciones de fomento sectoriales.

#### **e) CREACIÓN CENTRO REGIONAL DE COOPERATIVAS EMPRESARIALES**

Crearemos un Centro Regional de Cooperativas Empresariales de alto estándar que tenga las competencias específicas para mejorar las capacidades operativas, administrativas y financieras de las cooperativas regionales e insertarlas al mercado con productos y servicios de alto valor y una alta capacidad de generación de empleos formales.

El Centro tendrá como objetivos mejorar la sostenibilidad de la operatividad de las cooperativas, fortalecer la gestión y gobernanza, asegurando una administración eficaz y transparente, generar desarrollo local posicionando al modelo de cooperativas como un impulsor del desarrollo local y facilitar la inclusión de grupos marginados por distancias u otras características al desarrollo económico de sus territorios.

## **f) INCENTIVO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (CTCI)**

Trabajaremos en fortalecer el ecosistema de CTCI regional. Es tarea urgente del Gobierno Regional, diseñar y formular una política Pública Regional de CTCI, que nos permita definir un curso de acción de la gestión pública en esta materia, en la cual - por consenso de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación – podamos apostar por el mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos tradicionales y de las industrias emergentes.

Con la instalación de la Secretaria Ministerial de Ciencias en la Región nos acerca a una condición distinta; como primera medida buscaremos generar un convenio de complementariedad en el sentido de aprovechar al máximo nuestras potencialidades y trabajar en forma urgente las brechas regionales en competencias, orientación y vinculación de la ciencia con la industria local, aprovechamiento de oportunidades de alto valor tanto en la generación de bienes y servicios como en la creación de empleos de alta calidad.

Fortaleceremos el financiamiento de iniciativas de CTCI en el marco del Fondo de Productividad y Desarrollo, con énfasis en vinculaciones con el mundo privado (empresas, trabajadores y sociedad civil) para que los resultados obtenidos de la investigación tengan relación y aplicabilidad con el desarrollo estratégico económico y social de la Región. A su vez, incorporaremos bonificaciones a través de las instituciones de fomento regionales que permitan la utilización de las nuevas tecnologías para solución de problemas o creación de oportunidades.

La proyección a mediano plazo es avanzar en incorporar en el crecimiento económico de la Región la Productividad Total de Factores (PTF) y en forma especial daremos una real promoción a los STEM (Science, technology, engineering and mathematics) en la formación educacional, ello impactará en la productividad laboral por hora. Actualmente el mundo desarrollado basa crecimiento del PIB en el trabajo, capital y PTF; en Chile desde el 2006 la PTF no tiene incidencia en el crecimiento del PIB (Informe Anual de Productividad 2023).

Nuestra Corporación de Desarrollo Regional tendrá como eje estratégico la formación de condiciones para encaminar a la Región en un polo de desarrollo de alto valor aprovechando la I+D+I y entregando soluciones concretas a determinadas situaciones que afecten, condiciones o favorezcan a la región de La Araucanía. Además, tendrá la obligación de generar Summit nacionales e internaciones para atraer y vincular conocimientos I+D+I con nuestra Región.

Especial atención tendrá el fortalecimiento de las capacidades en CTCI de la región, apoyaremos la sostenibilidad y creación de centros científicos – tecnológicos regionales,

para el desarrollo de ciencia, investigación aplicada y transferencia de tecnologías, que tengan foco en la transformación de la matriz productiva regional, hacia una oferta de calidad y competitiva en los sectores estratégicos de nuestra economía.

#### **g) FORTALECIMIENTO UNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL)**

Se establecerán convenios entre el Gobierno Regional y los municipios que lo requieran para el diseño e implementación de un plan de fortalecimiento de las Unidades de Desarrollo Económico Local (UDEL). Este apoyo tendrá alcance en el mejoramiento de las capacidades de gestión, contribuyendo al mejoramiento de las competencias técnicas, infraestructura y equipamiento público y en el diseño y formulación de planes de fomento e incentivo a la innovación a nivel local, además de establecer agendas económico - productivas comunales y mesas de coordinación público privadas con la participación del Gobierno Local y Regional, las instituciones públicas de fomento y los representantes de los sectores productivo de la comuna.

Se impulsará un programa de diseño de proyectos de negocios territoriales en conjunto con la UDEL, que consistirá en el apoyo a la formulación participativa de proyectos de emprendimientos de base productiva local, a través del acompañamiento con asistencia técnica a los emprendedores en: a) planificación estratégica empresarial, b) asesorías técnicas y capacitación en competencias empresariales asociadas al negocio priorizado y c) formulación de proyectos de negocios asociativos para emprendedores locales y formulación de planes de inversión.

#### **h) APOYO A CREACIÓN Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS DE BASE CIENTÍFICO - TECNOLÓGICA (EBCT)**

Apoyaremos la generación de empresas de Base Científico – Tecnológica (EBCT), que desarrollan y aplican conocimiento científico y tecnológico para generar nuevos productos, procesos y/o servicios. Las universidades y centros tecnológicos regionales han alcanzado una alta productividad científica y además han contribuido a la formación de talentos como resultado de la actividad académica y el desarrollo de la ciencia y la investigación. Aprovechar estos talentos y el conocimiento generado en beneficio del desarrollo regional, es una oportunidad que la Nueva Gestión del Gobierno Regional incorporará al proceso de transformación de nuestra matriz productiva.

Impulsaremos un programa para incentivar la creación y desarrollo inicial de empresas de base científica y tecnológica que apliquen el conocimiento generado desde los centros tecnológicos y universidades y al fortalecimiento de las existente, generando apoyos para dotarlas de capacidades para su consolidación, desde la etapa de emprendimiento hasta su internacionalización.

## **i) INCENTIVO A LA AUTONOMÍA ENERGÉTICA EMPRESARIAL**

Hoy en día, en el marco del proceso de normalización de las tarifas del suministro eléctrico, se ha iniciado la aplicación de alzas en los valores de la electricidad. Esta situación, se espera tenga efectos en la estructura de costos de las empresas, afectando principalmente a la MiPymes regionales que principalmente se abastecen de energía a partir de las empresas distribuidoras de electricidad. Estos mayores costos de producción necesariamente tendrán que ser transferidos a precios de venta, generando una pérdida de competitividad, que en algunos casos – dependiendo de la importancia relativa del gasto energético en los costos de producción – se traducen en la pérdida de participación de la empresa en los mercados.

En consideración a lo anterior, avanzaremos en la búsqueda de alternativas de fuentes y tecnologías para la generación de energía que nos permita bajar costos del suministro eléctrico de las MiPymes, relacionados principalmente con la adopción de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), que inicie y cree las bases para una autonomía energética, gradual y progresiva. Para lo anterior, diseñaremos e implementaremos un programa regional de incentivo a la adopción complementaria de sistema de ERNC, que sin prescindir en el corto plazo del suministro tradicional avance a su complementación e independencia en el mediano y largo plazo.

## **j) FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO TRADICIONAL**

Con la finalidad de generar una base productiva de calidad en el sector agropecuario de la región, se diseñarán y coordinarán la implementación de planes de fomento productivo a nivel territorial, los cuales – a partir de las definiciones de la Política Pública Regional de Fomento Productivo en diseño actualmente - serán el instrumento de gestión desde el Gobierno Regional en coordinación con la institucionalidad de fomento productivo para potenciar – desde las vocaciones y potencialidades productivas en el ámbito agropecuario- capacidades en generación de una base productiva (principalmente cereales, leguminosas de grano, papas, ganado mayor y menor) con oferta local de calidad, con agregación de valor y que tenga potencial de insertarse en mercados locales, asociados al consumo interno y extra regionales.

Tenemos la oportunidad de avanzar hacia una región que se convierta en la principal zona del país en la producción de alimentos, pasando de una oferta tradicional de baja calidad a generar productos de mayor valor e integradas a industrias más sofisticadas. Para ello, desplegaremos estrategias de fomento productivo por rubros agropecuarios, priorizando apuestas por el consumo propio y una oferta destinada a contribuir a satisfacer una demanda asociada al desarrollo de nuevos sectores económicos

emergentes; como es la mayor y creciente demanda por alimentos de la población asociada al turismo regional.

## **K) INTERNACIONALIZACIÓN DEL TURISMO REGIONAL**

La Araucanía se caracteriza por su diversidad de recursos naturales, que a través del tiempo han definido su estructura productiva y sus potencialidades en la oferta de bienes y servicios en los distintos territorios de la región. Para la Nueva Gestión regional es estratégico reconocer y a través de acciones concretas y consensuadas, poner en valor en cada uno de los territorios la calidad, belleza y diversidad de los recursos naturales como oportunidad de desarrollo, en especial su potencial turístico. Ello nos debe llevar a definir un rol preponderante en la promoción de la inversión en infraestructura turística, recogiendo experiencia comparada respecto de la gestión privada y la incidencia de la cultura del pueblo mapuche en su desarrollo.

Durante enero de 2023, se registraron 113.111 pernотaciones a nivel regional, disminuyendo 9,4% en doce meses. Para este periodo llegaron 47.347 pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico, lo que significó -5,5% de variación con respecto a igual mes del año anterior. La Tasa de ocupación regional en habitaciones fue de 39,7%, con una variación interanual de -10,20 puntos porcentuales. El Ingreso por Habitación Disponible (RevPAR) fue de \$ 26.620 a nivel regional, decreciendo 17,8% interanualmente. La Tarifa Promedio Mensual (ADR) fue de \$66.987 a nivel regional, anotando un alza de 3,3% en relación con igual periodo del año anterior<sup>3</sup>.

La industria del turismo regional, en evolución en las últimas décadas y afectada parcialmente por la pandemia 2019, es un sector económico emergente que se constituye como una actividad relevante en la economía local. Asociada a las visitas de turistas a los territorios, se potencia la matriz productiva local, emergen nuevas actividades y una mayor demanda por productos y servicios logísticos, como la generación de empleos.

Nuestro principal desafío será avanzar en disponer de oferta turística basada en productos y servicios de calidad, de alta atracción y diversificada, en función de las vocaciones de cada territorio, pero también, hacer del turismo un factor de demanda que incentive a los proveedores locales a generar oferta de bienes y servicios, en beneficio de las dinámicas económica locales.

Avanzaremos en:

---

<sup>3</sup><https://regiones.ine.cl/araucania/estadisticas-regionales/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo>.

- Diseñaremos el Plan Regional de Turismo, en coherencia con la Política Nacional de Turismo y las Estrategias Territoriales. A partir de ello, impulsaremos programas de fomento al emprendimiento en turismo en forma específica en cada territorio.
- Implementaremos un programa de concientización turística dirigido a la ciudadanía regional y en especial en las zonas de interés turístico.
- Crearemos un fondo de recursos disponible para incentivar la inversión en proyectos de turismo y de emprendimiento locales oferentes de bienes y servicios para la atención de turistas.
- Impulsaremos un programa de promoción de La Araucanía como destino turístico con foco en turistas extranjeros, por ámbitos de interés específicos y por temporadas. Será de especial interés, trabajar en romper la estacionalidad estival del turismo, avanzando hacia aumentar y mejorar la oferta de turismo invernal hacia un mercado internacional más sofisticados y de alta exigencia.

## **I) FOMENTO DE LA INDUSTRIA HORTÍCOLA Y FRUTÍCOLA**

Existe consenso a nivel mundial en reconocer que el cambio climático es un fenómeno que existe y que está afectando al planeta, alterando las condiciones climáticas consideradas normales en determinados ecosistemas y/o zonas geográficas. Estas alteraciones, asociadas a la presencia de fenómenos climáticos extremos que en variados casos han generado afectaciones negativas a los sistemas productivos, a las condiciones de hábitat confortables y al desarrollo de las actividades cotidianas de las personas y las sociedades, también ha generado el cambio en factores que permiten la transformación de la matriz productiva de algunas zonas de país, en este caso también La Araucanía.

Un ajuste en la integral térmica del territorio regional, con una mayor presencia de periodos libre de heladas y la adaptación fisiológica de las especies vegetales en particular, permitirá – con un pertinente trabajo de investigación y desarrollo tecnológico – disponer de nuevas alternativas productivas para la industria agroalimentaria, dotándonos como región de nuevas ventajas comparativas que nos permiten avizorar con mayor optimismo el proceso de reconversión de una de nuestras principales industrias, el sector agroalimentario.

Impulsaremos un plan de fomento a la producción y comercialización de productos hortícolas y frutícolas. Para lo cual, en aquellos territorios con potencialidades de producción de estas especies, se avanzará en generar e implementar un modelo de “polos de competitividad por rubros” (hortícola y frutícola), que consistirá en la articulación de la institucionalidad pública de fomento, el sector privado, la academia y centros

tecnológicos, para aportar conocimiento, tecnológicas y asistencia técnica para que los productores locales desarrollen la oferta y aborden los nuevos mercados.

#### **m) FOMENTO A LA PESCA ARTESANAL**

Apoyaremos la pesca artesanal de nuestra región, no daremos la espalda al Océano Pacífico e impulsaremos el buen uso de nuestro borde costero.

- Realizaremos los estudios necesarios para conocer el estado y situación de la actividad pesquera de la región, además de los estudios biopesqueros prospectivos, para hacer de esta actividad una alternativa económica sustentable.
- Gestionaremos la apertura del registro pesquero artesanal para la seguridad y tranquilidad de los pescadores artesanales y sus familias.
- Se realizarán los estudios necesarios para disponer de una salida segura al mar de los pescadores artesanales de Puerto Saavedra y Nehuentue.
- Gestionaremos ante las instituciones responsables la implementación de un plan de resguardo de nuestra zona de pesca, avanzado hacia una mayor fiscalización para que agentes de pesca de otras regiones NO exploten nuestros recursos marítimos.
- Apoyaremos directamente a los pescadores artesanales, a través de la dotación de infraestructura, equipamiento de calidad y capacitación, para hacer la actividad pesquera más competitiva.
- Diseñaremos e implementaremos una estrategia de escalamiento productivo y comercial, fortaleciendo la cadena de valor y potenciando modelos de consumo que articulen la oferta de la pesca artesanal con centros de consumo asociados a beneficios del Estado (JUNAEB y otros).
- Gestionaremos ante nuestros legisladores de representación regional, la modificación o indicaciones a la actual Ley de pesca, con la finalidad de incorporar propuestas que favorezcan la sostenibilidad de la pesca artesanal de regiones con la nuestra.

#### **n) FOMENTO AL RIEGO**

La Nueva Gestión del Gobierno Regional trabajará intersectorialmente un Plan de Riego Moderno, acorde a la Nueva Ley y que se ocupe de la sostenibilidad medio ambiental, la administración de cuencas y sus recursos hídricos, modernización de técnicas, utilización de tecnologías de precisión, almacenamiento y reutilización de aguas, infraestructuras colectivas e individuales y generación de formación especializada.

Nuestra Región no debe tener como limitante las necesidades de agua en tiempos estivales si hay alta pluviometría en al menos 6 meses y acumulación a través de diversas fuentes naturales; contamos con innumerables fuentes o cuerpos de agua superficiales y subterráneas que permiten su utilización y dando un buen uso al recurso lograremos potencialidades de rendimientos en cultivos anuales o perennes asegurando la alimentación regional y conquista de mercados externos.

El nuevo Plan de Riego aprovechará el nuevo marco legal y normativo. Incentivaremos la participación de los productores para que incorporen nuevas superficies a riego e impulsaremos la inscripción de derechos de agua para acogerse a las bonificaciones asociadas a inversión en obras y equipamiento para riego, principalmente en la agricultura de menor escala o campesina.

Impulsaremos la construcción de nuevas obras para la disponibilidad de agua de riego, especialmente en el secano de la provincia de Malleco; priorizaremos la construcción de micro embalses prediales y firmaremos convenios con instituciones del Estado vinculadas al financiamiento de sistema de riego tecnificado asociado a la producción agropecuaria; priorizaremos los rubros frutícolas, hortícola y praderas, sin excluir otras alternativas productivas.

Apoyaremos la formación en riego a través del financiamiento de programas de capacitación e investigación en colegios técnicos, CFT y Universidades que traspasen conocimientos a trabajadores, técnicos, expertos y profesionales, aumentando la eficiencia y capacidad laboral.

#### **o) HABILITACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS**

En la Nueva Gestión del Gobierno Regional toma relevancia las empresas con potencialidades de exportación; la región de La Araucanía tiene ventajas competitivas que permiten una producción de bienes y servicios que son requeridos en otras partes del mundo; pero para aprovechar esas oportunidades, debemos avanzar en nuestras instituciones vinculadas y sus diversos programas; además aprovecharemos los múltiples tratados internacionales que mantiene nuestro país y algunos que tenemos como región y los que podamos suscribir.

Con la habilitación de nuevas empresas exportadoras impulsaremos crecimiento económico. Este proceso implica capacitar, acompañar y proporcionar recursos a empresas locales para que puedan competir en mercados internacionales. Los jóvenes serán relevantes en la implementación de la industria creativa exportable.

La coordinación interinstitucional que lideraremos nos permitirá información de mercados internacionales de interés, capacitar a las empresas con potencialidad exportadora,

reducción de burocracia en tramitación, acceso o complementariedad en el financiamiento, participación de privados en ferias y misiones internacionales, desarrollo de nuevos productos, redes de apoyo y mentoring, estudios de mercado y estrategias de marketing.

Los beneficios que tendremos regionalmente serán diversificación de la economía local, generación de nuevos empleos cualificados, ingreso de divisas aportando al equilibrio comercial, fomento a la innovación de productos y servicios y mejoras en la competitividad regional.

#### **p) FOMENTO A EMPRESAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

Avanzar hacia una economía circular es primordial para lograr un progreso y desarrollo sostenible, por lo cual focalizaremos recursos para incentivar la inversión privada en esta materia. Los beneficiarios serán empresas y emprendedores que estén comprometidos con la sustentabilidad ambiental en sus operaciones y proyectos, permitiendo que estos accedan -por ejemplo- a asesoría especializada, asistencia técnica e implementación de tecnologías que permitan una eficiencia y eficacia en sus líneas de proceso productivo. Para esto, es fundamental aprovechar el conocimiento de la academia, hacer vinculaciones con experiencias nacionales e internacionales de empresas sustentables y apoyar sus procesos de innovación tecnológica.

Se impulsará un programa cuyo objetivo será fomentar y apoyar el desarrollo de empresas que contribuyan activamente a la sostenibilidad ambiental en la Región de La Araucanía, promoviendo prácticas empresariales responsables y el uso eficiente de los recursos naturales.

#### **q) FOMENTO A LA INDUSTRIA CREATIVA**

Las industrias creativas son fundamentales para la producción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. En nuestra región deben tener un rol protagónico que – desde sus capacidades creativas, intelectuales y culturales – contribuyan al desarrollo de las localidades, fortalecimiento identitario regional y la proyección del imaginario de La Araucanía al mundo entero.

Esta industria - emergente en La Araucanía -, está asociada a diversas actividades productivas en el ámbito del artes y cultura; diseño, música, literatura, realizaciones audiovisuales, cine, artes escénicas, fotografía y artesanías, entre otras expresiones. Para la Nueva Gestión del Gobierno Regional, es estratégico dar un mayor impulso a esta industria, toda vez que por las características de nuestra región, apoyar la generación de

expresión social y territorial, permite fomentar mejores condiciones para lograr desarrollo sostenible en cada uno de los territorios.

Apoyaremos la creación de industrias creativas, su sostenibilidad y crecimiento. Para ello, en conjunto con los actores públicos y privados formularemos una estrategia para avanzar en su desarrollo. A partir de estos acuerdos, incentivaremos a las instituciones sectoriales de fomento a disponer de instrumentos específicos que permitan fomentar la creatividad, expresada en la generación de nuevos bienes y servicios que contribuyan en el ámbito de la cultura, artes y patrimonio a la dinamización de la economía en los espacios locales, generando nuevas oportunidades de emprendimiento y empleo.

#### **r) DESARROLLO DE BARRIOS COMERCIALES Y FERIAS LIBRES MODELO**

En Chile, los barrios comerciales desempeñan un papel fundamental como generadores de trabajo y progreso para un gran número de MiPymes. Estos negocios de menor tamaño son vitales para impulsar el crecimiento del comercio y turismo, del sector y comuna donde están insertos. Se estima que en cada una de las 32 comunas de la región existe a lo menos la necesidad de potencial uno de estos barrios, y de esta forma darles sostenibilidad en el tiempo, robustecer su gestión integral y participativa.

Fortaleceremos los barrios comerciales existentes y apoyaremos la creación de nuevos modelos o alternativas de comercialización, basado principalmente en estrategias de negocios asociativas a nivel local e innovación en los mecanismos de articulación empresa - cliente, que incorporen la oferta de bienes y servicios en coherencia con las vocaciones productivas de los territorios.

Según informe elaborado por Sercotec, entre el 2009 y 2016, se estableció que al menos el 70% de la población se abastece en las ferias libres, donde la calidad de los productos es uno de los grandes incentivos de compra y especialmente los precios, mucho más competitivos que los del comercio tradicional. por ello, apoyaremos la implementación de un programa de fomento a las ferias libres establecidas e itinerantes, que permita avanzar en la modernización, la asociatividad, la gestión e innovación de las ferias, haciéndolas más atractivas y competitivas.

#### **s) FOMENTO A UNA ECONOMÍA INCLUSIVA EN LOS TERRITORIOS**

En la Nueva Gestión del Gobierno Regional implementar estas estrategias puede ayudar a construir una economía más inclusiva en la Región de La Araucanía, asegurando que todos los habitantes, independientemente de su origen cultural o ubicación geográfica, tengan la oportunidad de prosperar y contribuir al desarrollo regional.

Una economía inclusiva en la Región de La Araucanía implica crear oportunidades económicas equitativas para todos los habitantes, especialmente para las comunidades indígenas y otros grupos tradicionalmente marginados. Por ello, la gestión e inversión de los recursos para el desarrollo económico sostenible estará asociada prioritariamente al despliegue de estrategias claves para promover una economía inclusiva en la región, tales como:

#### **Desarrollo de Emprendimientos Locales:**

- Capacitación y Asesoramiento: Ofrecer programas de capacitación y asesoramiento para emprendedores locales, con un enfoque particular en las comunidades indígenas y rurales.
- Acceso a Financiamiento: Facilitar el acceso a financiamiento a través de fondos de inversión específicos para apoyar iniciativas empresariales locales.
- Redes de Apoyo: Crear redes de apoyo y mentoría que conecten a los emprendedores con expertos, inversionistas y otros empresarios exitosos.

#### **Fortalecimiento del Turismo Cultural y Sostenible:**

- Promoción del Turismo: Promover el turismo cultural y sostenible que ponga en valor la riqueza cultural y natural de La Araucanía, beneficiando a las comunidades locales.
- Desarrollo de Infraestructura: Mejorar la infraestructura turística, como alojamientos, transporte y servicios, para atraer a más visitantes y crear empleo local.
- Formación en Turismo: Capacitar a la población local en gestión turística, atención al cliente y preservación del patrimonio cultural y natural.

#### **Pequeña Agricultura y Producción Sostenible:**

- Apoyo a la Agricultura Familiar: Apoyar a los pequeños agricultores y productores familiares mediante programas de asistencia técnica, acceso a mercados y certificación de productos orgánicos y su transición hacia una agricultura ecológica.
- Apoyo al emprendimiento de los jóvenes habitantes rurales en la industria agroalimentaria, aprovechando su formación, competencias técnicas y su interés en el desarrollo del sector agropecuario.
- Diversificación de Cultivos: Fomentar la diversificación de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la productividad y la resiliencia frente al cambio climático.
- Cooperativas y Asociaciones: Promover la formación de cooperativas y asociaciones de productores de la pequeña agricultura que permitan una mejor comercialización y distribución de los productos.

#### **Educación y Capacitación Laboral:**

- Formación Profesional: Implementar programas de formación profesional y técnica que respondan a las necesidades del mercado laboral local y regional.

- Educación Inclusiva: Asegurar que la educación sea accesible e inclusiva para todos los habitantes, con especial atención a las comunidades indígenas y rurales.
- Alianzas con Empresas: Establecer alianzas con empresas locales y nacionales para desarrollar programas de formación dual y prácticas laborales.

#### **Tecnología e Innovación:**

- Acceso a Tecnología: Facilitar el acceso a tecnología y herramientas digitales para pequeñas empresas y emprendedores.
- Fomento de la Innovación: Crear incubadoras y aceleradoras de negocios que apoyen la innovación y el desarrollo de nuevas empresas en sectores estratégicos.
- Conectividad: Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones para asegurar que todas las comunidades, incluidas las rurales, tengan acceso a internet y tecnologías de la información.

#### **Economía Social y Solidaria:**

- Empresas Sociales: Fomentar la creación y el fortalecimiento de empresas sociales que reinviertan sus beneficios en la comunidad.
- Proyectos Comunitarios: Apoyar proyectos comunitarios que generen empleo y beneficios económicos directos para las comunidades locales.
- Comercio Justo: Promover el comercio justo y la compra responsable de productos locales y sostenibles.

#### **Inversión en Infraestructura:**

- Infraestructura Básica: Invertir en infraestructura básica como agua potable, saneamiento, electricidad y transporte para mejorar la calidad de vida y facilitar el desarrollo económico.
- Proyectos de Infraestructura Regional: Desarrollar proyectos de infraestructura que conecten mejor a las comunidades rurales con los mercados regionales y nacionales.

#### **Inclusión Financiera:**

- Servicios Financieros Accesibles: Asegurar que los servicios financieros, como bancos y cooperativas de ahorro y crédito, sean accesibles para todos los habitantes, incluidas las comunidades rurales e indígenas.
- Educación Financiera: Ofrecer programas de educación financiera que ayuden a las personas a gestionar mejor sus recursos y planificar para el futuro.

### 5.3. EJE ESTRATÉGICO: BIENESTAR SOCIAL

La Araucanía tiene una población cercana al millón de habitantes (Censo 2017, INE), la que ya en 2019 se esperaba que hubiese superado ese número. Un 29,1% del total de la población vive en el área rural, muy por sobre la situación a nivel nacional (12,2%). La participación relativa de población indígena alcanza a un 34,3%, siendo la segunda más alta a nivel nacional (solo superada por Arica y Parinacota con un 36%) y representa el 14,7% del total de población indígena del país.

La estructura etaria de la población muestra una distribución de 20,9% de personas menores de 15 años y 12,6% de personas de 65 o más años, mientras que las personas en edad económicamente activas, (entre 15 y 64 años de edad) es de un 66,5%.

El índice de dependencia total alcanza a 50,3%, lo que corresponde a: “por cada 100 personas en edad económicamente activas 50,3 personas son potencialmente dependientes (de 0 a 14 años y de 65 años y más). Este índice es más alto en la provincia de Malleco (53,7%) que en la provincia de Cautín (49,4%) (Censo 2017, INE).

La pobreza multidimensional de la población – medida a través de la encuesta Casen (2022) arrojó que el 19,8% de las personas en la región viven en situación de pobreza, valor superior a la media nacional (16,9%), posicionándonos en el tercer lugar de las regiones más pobres del país, después de Tarapacá (23,8%) y Atacama (20,3%), asociado al conjunto de variables que componen el indicador multidimensional (Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Redes y Cohesión Social).

Al analizar la contribución relativa de cada dimensión a la pobreza multidimensional en La Araucanía, las mayores carencias están asociadas a vivienda y entorno (37%), Trabajo y seguridad social (29,2%) y Educación (29,0%). Por otra parte, Salud (6,2%) y Redes y Cohesión social (3,6%) se presentan con menos restricciones de accesibilidad para la población. Esta estructura – al considerar la participación relativa de las dimensiones – nos puede advertir que la población de La Araucanía en situación de pobreza y pobreza extrema presenta mayores condiciones de vulnerabilidad asociadas a sus fuentes de ingresos, estrechamente relacionadas con sus competencias laborales y carencias en habitabilidad y entorno, además de dificultades en el acceso a los servicios básicos<sup>4</sup>.

A su vez, al considerar el nivel de pobreza por ingresos La Araucanía se posiciona como la región con mayor índice de pobreza (11,6), solo superada por la región de Ñuble (12,1%) y como la tercera región con mayores índices de pobreza extrema (3,3%),

---

<sup>4</sup> [Presentación de PowerPoint \(ministeriodesarrollosocial.gob.cl\)](#)

superada solo por las regiones de Ñuble (4,2%) y Tarapacá (4,5%). En La Araucanía, la población rural presenta mayores niveles de pobreza total, alcanzando a un 22,9 % de sus habitantes (extrema pobreza 5,5 % y pobreza 17,4%), valores que duplican la pobreza total presente en el sector urbano<sup>5</sup>.

La población de La Araucanía - al año 2022- alcanzó una escolaridad promedio de 11,7 años, registrando un aumento de 0,5 años respecto al año 2017 (Casen 2022). Un estudio realizado por el Observatorio de Ciudadanía, Convivencia y Bienestar Escolar en La Araucanía (Universidad de La Frontera), concluyó que el contexto nacional, la escolaridad de Región se ubicó en el lugar 14 entre las 16 regiones del país, siendo la tercera región con menor escolaridad promedio del país. Lo anterior, evidencia un importante rezago en los años de escolaridad, con relación al resto de las regiones y al promedio país. Este rezago se ha mantenido por, al menos, los últimos 30 años. Al realizar un ranking regional, desde la CASEN de 1990 hasta 2020, se observa que la escolaridad promedio de los habitantes de la región, se ha ubicado típicamente en los últimos 3-4 lugares, posicionando históricamente a La Araucanía entre las regiones de menor escolaridad del país. Y a pesar de que entre 1990 y 2020 La Araucanía aumentó su escolaridad en 2,8 años; en tanto que el país registró un incremento de 2,6 años, esto no ha sido suficiente para que La Araucanía avance en su posición relativa entre las regiones de Chile. Lo anterior, denota un problema más bien estructural en los niveles de escolaridad de la región.

El ingreso del trabajo promedio de los hogares de la región de La Araucanía alcanzó a \$ 660.483 y el ingreso promedio autónomo de los hogares - que corresponden a aquellos que generan los hogares por sus propios medios (sin incorporar las transferencias del Estado) alcanzó a \$ 786.944, en ambos casos la región está en puesto 15 de 16 regiones del país. Por otra parte, los subsidios monetarios promedio mensual de los hogares es de \$ 88.181, ocupando el tercer lugar de 16 regiones del país (MIDESO, 2023).

En los últimos años se ha producido una transición epidemiológica en el país. Hoy, a diferencia de 20 años atrás, un 84% de la carga de enfermedades que afectan a la población son por patologías crónicas: digestivas, cardiovasculares, cerebrovasculares y cánceres, las que a su vez son responsables de más de un tercio de las muertes de los chilenos. De eso da cuenta la última Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, la que arrojó un duro diagnóstico: un 74,2 % de la población mayor de 15 años tiene sobrepeso o es obesa, un 27,6 % padece de hipertensión, un 12,3 % es diabética, un 15,8 % padece síntomas de depresión y un 86,7 % es sedentaria.

---

<sup>5</sup> [Medición de la pobreza en Chile 2022.pdf \(ministeriodesarrollosocial.gob.cl\)](#)

Para avanzar en mejorar la salud de la población, la Estrategia Nacional de Salud o Metas 2021-2030, definió 4 áreas de impacto; Mejorar la salud y bienestar de la población, Disminuir las inequidades, Asegurar la calidad de la atención en salud y Avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables, con lo que se busca mejorar la salud de la población, disminuir las desigualdades sociales en materia de acceso a la salud, aumentar la satisfacción de las personas y asegurar la calidad de las prestaciones de salud.

La encuesta CASEN del año 2022, en su módulo de Vivienda y Entorno permite caracterizar y evaluar las condiciones de habitabilidad en que residen los hogares del país, analizando las variables de asequibilidad<sup>6</sup> y déficit habitacional.

En La Araucanía, sobre la existencia de 367.063 hogares en la región, el déficit cuantitativo asciende a 13.013 viviendas por construir. En términos de asequibilidad alcanza a 31.386 hogares, aumentando en aproximadamente 10.000 hogares en los últimos 10 años. Un dato importante y que debe ser materia de ocupación prioritaria es el aumento de los hogares en campamentos, que entre el año 2019 y 2022 ha aumentado en 351 a 1.545, evidenciando un deterioro y precarización de la calidad de vida de las familias más pobres de la Araucanía<sup>7</sup>.

Estos indicadores – que explican la situación de pobreza de La Araucanía - son reflejo de una región donde aún no existen condiciones suficientes para garantizar el acceso de un importante número de familias a derechos sociales fundamentales, que garantice un mejor bienestar y desarrollo. Desde nuestra perspectiva, estos derechos tienen relación al cuidado de los más vulnerables, al logro de una vivienda digna y seguridad del acceso a servicios básicos y sociales, un entorno de calidad, donde los tiempos de viaje y la disponibilidad de espacios públicos, áreas verdes y la seguridad sean elementos que garanticen una vida tranquila y potenciar las buenas relaciones sociales.

En este sentido, trabajaremos por el bienestar social de la población de La Araucanía, sabiendo que ello se relaciona estrechamente con mejores condiciones de vida de las familias y sus posibilidades de acceso a los bienes y servicios públicos para satisfacer sus necesidades. Este es el compromiso que asumimos como una Nueva Gestión del Gobierno Regional, desplegaremos estrategias de desarrollo apegadas a la realidad de

---

<sup>6</sup> La asequibilidad hace referencia al porcentaje de hogares que gasta en vivienda (dividendo o arriendo) más de un 30% de su ingreso disponible y el déficit cuantitativo corresponde a (i) viviendas irrecuperables, vinculado a un estándar de materialidad no aceptable; (ii) hogares allegados, esto es, hogares que pudiendo solventar sus gastos de alimentación, no han podido optar por una vivienda independiente; (iii) núcleos allegados hacinados con bajos niveles de habitabilidad, producto de la falta de espacio disponible y iv) los hogares principales hacinados, sin allegamiento interno, que no pueden ampliar su vivienda por ser arrendatarios o vivir en un departamento o pieza.

<sup>7</sup> [https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.ultados\\_Vivienda\\_Casen\\_2022.pdf](https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.ultados_Vivienda_Casen_2022.pdf)

los territorios, utilizando para ello, las herramientas de análisis y planificación que la Ley nos pone a disposición.

Por otro lado, el bienestar social también está estrechamente relacionado con la forma en que las personas se relacionan y logran asociarse por el logro de sus objetivos y sueños. En ese sentido, la cohesión social es parte de lo que entendemos como bienestar, y es sin duda un desafío importante en nuestra región. Desde este punto de vista, la cohesión social está determinada por la forma en que nos relacionamos, cómo participamos políticamente en las decisiones importantes sobre el desarrollo de nuestros territorios y, desde el principio de interculturalidad, proponemos considerar la diversidad de culturas y pensamientos como un bien que enriquece la participación política en nuestra sociedad.

Pero también, en la dimensión de bienestar social es importante la forma en que nuestra sociedad considerará a aquellos sectores de la población que tienen requerimientos particulares, como son los niños, niñas y adolescentes; las personas mayores; las personas con discapacidad o dependencia, entre otros grupos que requieren del apoyo del Estado para facilitar lo que muchas veces se hace mucho más difícil para ellos/ellas y sus familias. Es por ello que desde el Gobierno Regional esperamos hacer una contribución a las políticas de cuidado que se han venido impulsando a nivel nacional en los últimos años.

Nuestro trabajo por el bienestar de las familias de La Araucanía tendrá foco principalmente en mejorar las condiciones que garanticen un mejor acceso a los servicios básicos, a una buena de salud y educación, cuidados de las personas vulnerables, un medioambiente limpio, buenas condiciones de conectividad, posibilidad de practicar deporte y recreación, cultura y patrimonio, a la participación política y a un contexto de seguridad, entre otros elementos. Si bien la mayoría de ellos corresponden a responsabilidades sectoriales, el Gobierno Regional deberá liderar la aplicación de las políticas públicas en estas materias, contribuyendo en su diseño e implementación, potenciando la coordinación intersectorial regional, resguardando la integralidad de la acción pública en los territorios y complementando recursos, que permitan mejorar estas condiciones de acceso, en estrecha coordinación con los Ministerios y Servicios Públicos sectoriales y Municipios.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROPUESTAS:**

### **a) EQUIDAD DE GENERO**

La equidad de género en La Araucanía será uno de los principios fundamentales de la Nueva Gestión del Gobierno Regional constituyéndose en garantía de un modelo de desarrollo sostenible.

En el ámbito laboral según el Instituto Nacional de Estadísticas (2018), la tasa de participación laboral y la tasa de ocupación presenta una brecha del -22% y -21,6% con respecto a la de los hombres y una brecha de desocupación del 1,5%, levemente superior al promedio nacional que presenta brechas en la tasa de participación del -21,5%, tasa de ocupación -20,7% y una brecha en la tasa de desocupación del 1,3%; en conclusión, hay menos mujeres disponibles para trabajar, menor cantidad de mujeres ocupadas y un desempleo más alto en las mujeres que en los hombres.

Para avanzar en nuestro propósito, generaremos un vínculo permanente con la institucionalidad del Estado Central y la comunidad organizada nacional y regional para fortalecer los pilares de nuestro país en esta materia.

Además, nos hemos propuesto impulsar un programa regional que vaya en el sentido de acortar las aludidas brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; orientado a superar las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso al mundo laboral, educacional, político, económico y social. De esta forma contribuiremos a promover y asegurar la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres.

Todos nuestros programas se sustentarán en este valor, elevado a la categoría de principio, impulsando una corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado y desarrollo de las familias y la equidad de género a partir de programas y proyectos que busquen el desarrollo económico, social y cultural de las mujeres de nuestra región.

Particular interés expresamos en esta materia, en relación con las condiciones de las mujeres que habitan el territorio rural de nuestra región. Respecto de ellas, diseñaremos y ejecutaremos planes y programas dirigidos a ellas, con pertinencia territorial y étnica.

#### **b) NUEVO TRATO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONDICIÓN DE DEPENDENCIA DEL ESTADO**

Como Nueva Gestión del Gobierno Regional, construiremos un modelo que nos permita, como parte del Estado, visibilizar y hacernos cargo del bienestar, físico, psicológico, sexual y social de todo niño, niña o adolescente que, por distintas circunstancias de la vida, se encuentra bajo la tutela del Estado a raíz de una medida de protección decretada en su favor.

Incentivaremos, en conjunto con nuestros representantes en el Congreso Nacional, modificaciones legales que permitan que las municipalidades, en acuerdo con el Servicio de Protección Especializada de la Niñez, administren establecimientos de protección que garanticen la interrupción de todo abuso o vulneración de derechos cometidos en contra de éstos.

Lo anterior, con el objeto de que los municipios que resuelvan asumir esta responsabilidad dispongan de la subvención que hoy reciben organismos privados, incorporando eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de dichos recursos que, al

encontrarse incorporados presupuestariamente a los municipios, se encuentran sometidos al control tanto de los Consejos Municipales como de la Contraloría General de la República. Todo ello, teniendo como norte, el interés superior del niño, niña y adolescente, como lo expresa la Declaración Internacional de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Apoyaremos programas de formación académica y contratación de cuidadoras y cuidadores capacitados especializados incluyendo profesionales del área; con similar ímpetu seremos activos promotores de procesos de certificación de calidad y mejora continua para garantizar y fidelizar un nuevo modelo del adecuado trato a niños, niñas, y adolescentes vulnerados y vulnerables.

Seremos parte de una red de apoyo de aquellos niños, niñas y adolescentes vulnerables y vulnerados, con el fin de contribuir a un espacio de sensibilización y de conciencia colectiva ante la necesidad de formación personal, colectiva y social que se requiere para actuar de manera correcta y honesta en la vida; fortaleciendo su autoestima, confianza y seguridad para asumir las oportunidades que le conceda el futuro.

### **c) CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES**

Las Personas Mayores en nuestro país alcanzan un promedio porcentual del 15,6% de la población, mientras en La Araucanía es del 17,4% de la población. Al analizar la situación a nivel rural en la región, este promedio alcanza a un 37,3%, notoriamente más alto que el promedio nacional que es de un 14,9% (Indicadores Sociodemográficos de la Personas Mayores a Nivel Territorial, SENAMA 2013); es decir, la región tiene un alto componente de personas adultas que habitan el territorio regional y un número importante de ellas vive en el mundo rural.

Considerando los porcentajes señalados, es que esta Nueva Gestión no transará en la protección y fortalecerá los derechos de las Personas Mayores. Dicho lo anterior, es que el Gobierno Regional; promoverá el bienestar integral e impulsará planes y programas para contribuir a que los Personas Mayores tengan una vida digna y en muchos de los casos mantengan su autonomía.

Impulsaremos un amplio acuerdo interinstitucional Público-Privado que genere garantías en los cuidados y asistencia adecuada en el bienestar físico, emocional y social, de facilidades en acceso a servicios que mejoran la calidad de vida, promuevan la participación activa en la sociedad y entreguen educación y apoyo a personas cuidadoras.

Apoyaremos iniciativas innovadoras y coherentes, que generen un impacto positivo en la disminución de costos para cubrir necesidades básicas de los Personas Mayores que viven en la región, especialmente en alimentación, salud y entretenimiento. De igual

modo, apoyaremos la formación y especialización de personas cuidadoras y profesionales asociados al trabajo con Personas Mayores.

Fortaleceremos los ELEM públicos y privados para su certificación ante SENAMA y apoyaremos la construcción de nuevos establecimientos públicos para el cuidado de Personas Mayores dependientes.

De igual importancia que otras iniciativas sociales, esta Nueva Gestión, se compromete en avanzar en una certificación de un nuevo modelo de trabajo que permita ser replicado o sirva como insumo para que otras regiones avancen en políticas sociales de alta connotación y responsabilidad pública.

#### **d) PLAN DE NORMALIZACIÓN DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS EN SECTORES RURALES**

El avance de la demanda de viviendas en sectores rurales ha visibilizado también la dificultad para cumplir con todos los requerimientos mínimos para acceder a una vivienda. Existe la dificultad de las familias de comunidades indígenas que acceden a tierra para lograr acreditar la propiedad de sus terrenos y así postular a subsidios del Estado. Esta situación – principalmente en zonas aisladas – afecta el acceso de las familias a los servicios de agua potable, sistemas de eliminación de desechos y sistemas de electrificación, entre otros servicios básicos. Por ello, en coordinación con las instituciones públicas relacionados a estos servicios, se formularán programas de trabajo para priorizar soluciones y dar respuesta a las necesidades de servicios básicos de estas familias en los territorios.

#### **e) APOYO A COMITÉS DE VIVIENDA URBANO Y RURAL**

El avance del Plan de Emergencia Habitacional se ha visto ralentizado, lo cual ha sido provocado por la dificultad en la adquisición de suelo, debido a su alto precio y la baja disponibilidad de terrenos idóneos para el asentamiento de las familias. Lo anterior, ha generado – por el bajo monto del subsidio – la imposibilidad de adquirir los terrenos adecuados. Trabajaremos en conjunto con Serviu, Subdere y Municipios para lograr identificar y priorizar los comités de vivienda que tengan estas dificultades, y con todos, generar soluciones viables para avanzar en proyecto de sus viviendas.

Hay otro grupo de familias que están en un lugar todavía más postergado. Estas son las familias que optan por la alternativa de generar asentamientos precarios, conocidos como Campamentos. Sabemos las dificultades que estos asentamientos traen no sólo a las familias que viven en estos lugares, sino también a toda la comunidad aledaña y a los Municipios que deben intentar suplir las necesidades de estas familias. En estos casos, se trabajará en conjunto con el Serviu para fortalecer el trabajo que se realiza el Plan de Asentamientos Precarios, desde las herramientas disponibles en el Gobierno Regional.

## **f) ENTORNO URBANO Y RURAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

Sabemos que la calidad de vida en la ciudad – entre otros factores - está estrechamente relacionada con la disponibilidad de infraestructura y el acceso de las familias a los servicios públicos. Los principales centros urbanos de la región ya presentan las dificultades de las grandes urbes; congestión vehicular, reducción de espacios recreacionales, déficit en infraestructura comunitaria y de servicios. Avanzar en ciudades más amigables, funcionales y compactas, será un foco de trabajo en la gestión del gobierno.

- Diseño de “Plan de Regional de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano para una mejor Calidad de Vida”. El diseño de este Instrumento de gestión contará con la participación del Consejo Regional, servicios públicos relacionados con estas materias y el sector privado.
- Programa de mejoramiento de vías de conectividad de las ciudades, identificando, priorizando e implementando iniciativas de inversión necesarias para mejorar la conectividad y los tiempos de viaje en la movilización urbana.
- Diseño de un plan de acción para el mejoramiento de los servicios de transporte público urbano en las principales ciudades de la región, incorporando estrategias que permitan avanzar y/o fortalecer las iniciativas sustentables de transporte (electromovilidad u otras).
- Fortalecimiento de sistema de servicio de transporte ferroviario de cercanías, potenciando la ampliación del servicio de EFE.
- Se trabajará en fortalecer el trabajo de ampliación del servicio de transporte en trenes, apoyando los avances que está realizando EFE y que son ampliamente requeridos por la ciudadanía.
- Implementación - en coordinación con los municipios - de un Plan de infraestructura de uso comunitario y mejoramiento de las áreas verdes de las ciudades, localidades y poblados, considerando para ello instancias de participación ciudadana en la definición de las iniciativas.
- Para avanzar en el desarrollo rural, se acordará con los actores locales (municipios – sociedad civil – servicios públicos), a través de Comités de Trabajo Rural, un plan estratégico de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento rural. Para ello, por medio de una gobernanza territorial multiactor se priorizará las iniciativas urgentes y estructurantes del desarrollo de las familias que habitan los espacios rurales.

- Estas iniciativas principalmente abordarán carencias o dificultades de acceso a electrificación rural, normalización de proyectos de Agua Potable Rural, conectividad digital, sistemas de manejo de residuos sólidos domiciliarios, infraestructura comunitaria, entre otros tópicos que son básicos para la cotidianidad de las familias y además para apoyar sus emprendimientos económicos.

#### **g) PLAN DE ASEGURAMIENTO ALIMENTARIO**

Según la encuesta Casen 2020 La Araucanía presenta un 24,2% de inseguridad alimentaria moderada<sup>8</sup>, sobrepasando la cifra nacional de 19,8%. La Nueva Gestión considera relevante que nuestra sociedad regional debe tener la capacidad de producir suficientes alimentos no tan solo para abastecer las necesidades propias de la región, sino también tener la capacidad productiva para abastecer otras regiones del país que no tienen las condiciones productivas especialmente por factores no afectados por el hombre como son la falta de condiciones climáticas para producir.

Consideramos relevante iniciar un proceso que nos permita generar y consolidar el consumo local de nuestros productos alimenticios locales y para ello profundizaremos la gestión de cuencas y las aptitudes productivas de los territorios generando complementariedad y asegurando la comercialización de las producciones excedentarias.

Lo anterior, nos obliga a una coordinación entre las instituciones de fomento e investigación para generar, fortalecer la producción y promocionar los alimentos de alto valor nutricional; generando beneficios en la población y además aportando en el equilibrio nutricional de niños, niñas y adolescentes para un mejor desarrollo de sus aptitudes.

#### **h) PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

La seguridad de las personas y sus familias es un requisito básico para vivir en paz. Tenemos plena conciencia que la seguridad pública se encuentra fuera de la responsabilidad de los gobiernos regionales.

Sin perjuicio de ello, en la Nueva Gestión trabajaremos con las instituciones y la comunidad organizada un programa de vigilancia permanente utilizando herramientas tecnológicas de alta efectividad mundial que proporcione elementos claves en las denuncias y que genere insumos para la educación en la prevención del delito.

---

<sup>8</sup> "Inseguridad alimentaria moderada" en el contexto de la Encuesta Casen 2017, se establece como: "Las personas que experimentan inseguridad alimentaria moderada se enfrentan a incertidumbres en cuanto a su capacidad para obtener alimentos, y se han visto obligadas a aceptar menos calidad o cantidad en los alimentos que consumen. Indica que, de cada 100 hogares, a aproximadamente X de ellos han experimentado situaciones como haber comido menos, quedarse sin comida, sentir hambre (y no comer) y haber pasado hasta todo un día sin comer al menos una vez durante el último mes por falta de dinero u otros recursos".

En forma paralela proveeremos de tecnologías a nuestras policías para combatir el delito común y de alta organización, profundizando en la importancia de la inversión en prevención en los entornos comunitarios.

Un pilar no menos importante es la rehabilitación y reinserción social de las personas que delinquieron y cumplieron sus condenas. Seremos una administración que apoyará iniciativas para evitar la reincidencia.

Proveeremos a nuestras policías especializadas y a instituciones civiles en emergencias de equipos de alta tecnología y eficiencia en la respuesta temprana a distintas emergencias o catástrofes que vivimos como región.

Crearemos un programa que cuente con financiamiento oportuno para responder a emergencias que normalmente afectan a la Región, generando una rápida y eficaz respuesta para evitar daños económicos, materiales y psicológicos de nuestra población.

También fortaleceremos el apoyo a las víctimas de violencia rural en zonas de alta connotación regional y que afectan la economía de comunas rurales, especialmente en la provincia de Malleco.

#### **i) APOYO A LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS DE JOVENES Y ADULTOS**

Se fortalecerá el programa de nivelación de estudios de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación, en modalidad flexible. Dirigido a personas que no han completado sus ciclos de enseñanza básica y/o media y que, por condiciones laborales, familiares o de cualquier otra naturaleza, no pueden acceder a la oferta regular de nivelación de estudios.

Por otra parte, se potenciará un Programa de Alfabetización, especialmente en aquellas comunas con mayores niveles de pobreza y marginalidad y analfabetismo.

#### **j) MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES Y ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR – BÁSICA – MEDIA CIENTIFICA HUMANISTICA Y MEDIA TECNICO PROFESIONAL.**

La gestión del Gobierno Regional para contribuir a mejorar la calidad de la educación regional, expresada en cobertura y aseguramiento de los aprendizajes de los estudiantes se focalizará en:

- Plan de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales, asegurando el acceso a servicios básicos y adecuadas condiciones de infraestructura pública de su entorno cercano.
- Mejoramiento de las competencias de la dotación docente de los establecimientos, a través de programas de perfeccionamiento docente en áreas estratégicas del

aprendizaje (ciencia, tecnología, matemáticas, lenguaje e idiomas entre otros) y generación de redes de colaboración nacionales e internacionales para prospectar y evaluar aplicaciones de nuevo modelos educativos.

- Dotación de conectividad digital y equipamiento para un adecuado uso de las TICs a nivel de estudiantes y docentes de los establecimientos urbanos y rurales.
- Gestión de acuerdos de cooperación descentralizada con gobiernos subnacionales para becas y pasantías de estudiantes y docentes de colegios MCH y MTP.
- Contribuir a la generación de condiciones logísticas para asegurar el acceso de los estudiantes a sus recintos educacionales, en especial en zonas aisladas o extremas.
- Apoyaremos a los Establecimientos de Enseñanza Técnico Profesional para complementar la formación de los estudiantes en base a la aplicación de programas de Educación basados en los STEM, para que los técnicos egresados cuenten con competencias para mejorar su productividad e inserción laborales, asociada a los sectores que actualmente definen la competitividad empresarial.
- Generaremos un programa que bonifique el emprendimiento de los jóvenes egresados de los Liceos EMTP de la región, con foco la generación de empresas creativas y que aprovechen sus talentos y competencias para aportar a la transformación de la matriz productiva regional.

## **k) COOPERACIÓN ENTRE GOBIERNO Y UNIVERSIDADES REGIONALES**

Un actor fundamental en el proceso de descentralización de país y en el apoyo para enfrentar los nuevos desafíos en la gestión del gobierno regional y municipios, lo constituye la acción de las universidades regionales, en sus funciones académicas, de investigación aplicada y de vinculación con el medio.

Esta Nueva Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, considera a las instituciones de educación superior como socios importantes para una buena gestión y por ello, materializaremos la cooperación interinstitucional en ámbitos estratégicos del desarrollo regional. Para lograrlo:

- Diseñaremos una estrategia de vinculación entre el Gobierno Regional y las Universidades Regionales, que establezca los ámbitos de relaciones y cooperación, de corto, mediano y largo plazo, en coherencia con las necesidades y desafíos establecidos en los instrumentos de planificación regional.
- Ejecutaremos un Plan de fortalecimiento de las competencias de los funcionarios públicos de la región, tanto del Gobierno regional como de instituciones sectoriales, a

través de programas de formación en ámbitos asociados a gobernanza y políticas públicas, gerencia pública y operación técnica.

- Apoyaremos la realización de investigación aplicada, a través de tesis de grado y post grado de interés regional, como base para la factibilidad y pre-inversión de recursos públicos regionales.
- Apoyaremos la generación de estudios e investigación aplicada en ámbitos asociados al desarrollo sostenible, potenciando los centros universitarios de CTCI en los pilares; social, económico, ambiental y cultural.

## **I) AVANZAR HACIA UNA SALUD OPORTUNA Y DE CALIDAD**

La salud de la población, especialmente en el nivel primario de atención, es una prioridad para la Nueva Gestión de Gobierno, no sólo por la importancia de la promoción de la salud y la prevención de patologías y afecciones que vive nuestra sociedad moderna, sino también, porque aún persisten déficit en materias de infraestructura, equipamiento e inclusión de tecnologías, gestión y mejoramiento continuo, participación comunitaria y formación local de especialidades médicas deficitarias para la región.

La gestión del Gobierno Regional en el área de salud en La Araucanía se enfocará en trabajar en unidad con las municipalidades y los Servicios de Salud para eliminar condiciones que afectan el normal funcionamiento del sistema. Los ámbitos de acción abarcarán:

### **Infraestructura y equipamiento e inclusión de tecnologías:**

- Implementaremos un plan de Inversión en infraestructura y equipamiento en Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Postas de Salud Rural (PSR), que permita que cumplan con el objetivo para el cual fueron creados, esto es, proveer de atención sanitaria con oportunidad y eficacia compatible con los requerimientos de la población beneficiaria. Lo anterior, en consonancia con los órganos responsables de la atención primaria y las organizaciones ciudadanas vinculadas al sistema.
- Implementaremos un plan de corto plazo para la dotación de conectividad digital y operatividad de un sistema de comunicación entre los distintos niveles de atención que permita dar seguridad y constancia en el tráfico de datos asociados a los procedimientos técnicos y administrativos en la atención de salud.
- Apoyaremos la generación una ficha de paciente única regional o permitir que los distintos softwares de gestión médica interactúen para que los pacientes regionales puedan ser atendidos en todo lugar y temporalidad con información histórica actualizada del paciente.

- Promoveremos la telemedicina o telesalud impulsada por el Ministerio de Salud por considerarla un recurso importante para disminuir el tiempo de espera para la atención de médicos especialistas e interpretación de distintos exámenes. Fomentaremos su aplicación en las 32 comunas de La Araucanía.
- Respondaremos la adquisición de sistemas de gestión y contactabilidad del paciente para disminuir el 20% de aquellos que, disponiendo de hora de atención, no concurren a la atención (NSP) generando pérdida de recursos humanos y financieros y en muchos casos aumento de la gravedad del paciente. En el ámbito de la gestión administrativa y médica apoyaremos modelos de agendamiento que permitan cumplir con protocolos MINSAL y disminuir gastos pasivos de recursos.
- Suscribiremos Convenios de Programación – en el marco de la planificación de inversión plurianual y multinivel – entre el Gobierno Regional – MINSAL y Municipio, para el diseño e implementación de un plan de inversiones de mediano y largo plazo, en infraestructura y equipamiento hospitalario para la Araucanía.
- Dotaremos de equipamiento de vigilancia y seguridad para los recintos de atención de salud rural y urbano, con uso de tecnología de monitoreo a distancia y sistemas evasivos, desplegados en la infraestructura de atención como en los entornos cercanos.

#### **Participación comunitaria:**

- Se retomará el Programa de Salud Intercultural con la finalidad de recoger nuestras particularidades étnicas y proveer acceso a la salud tradicional. Este Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, se implementará en convenio con el Ministerio de Salud, y estará específicamente dirigido a abordar la salud los pueblos indígenas de Chile con pertinencia étnica.
- Se implementará un programa de formación a nivel regional dirigido a los miembros de las comunidades y organizaciones comunitarias a nivel rural, que conforman los comités de salud a nivel local. Esta formación tendrá como objetivo potenciar el trabajo de la atención primaria de salud, que permita mejorar la gestión a nivel local y la relación directa de los usuarios con las posibilidades de atención de los equipos de profesionales de la salud rural.

#### **Formación local de especialidades médicas:**

- Se impulsará un programa estratégico entre el GORE, las Universidades de la región y el MINSAL para – aprovechando el campo clínico en los hospitales de La Araucanía – formar especialistas en La Araucanía, de esta forma se avanzará en reducir el déficit

de las especialidades más requeridas por los habitantes. Esto con la finalidad de avanzar en el mediano plazo en la reducción de listas de espera.

- Se fortalecerá las capacidades de la Atención Primaria de Salud para reducir las listas de espera para exámenes. Para ello, se implementará un plan – en coordinación con el Ministerio de Salud y los municipios – para dotar a los Centros de Salud Familiar de mayores y mejores instalaciones y equipamiento para la realización de exámenes e imagenología.

#### **m) INCENTIVAR EL DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Actualizar la actual Política Regional de Deporte, actividad física y recreación de La Araucanía, con un enfoque participativo e inclusivo, que tenga como principal objetivo lograr el desarrollo sustentable a través de la cohesión e integración social.
- Crear Sistema Regional de Deportes y Actividad Física, el cual articule los planes, programas y actores públicos y privados que fomenten la integración social a través de la actividad física y el deporte, para promover el desarrollo integral social e individual de la población regional.
- Ampliar la participación a nivel comunal y regional en la práctica de actividades físicas y deporte.
  - i. Programa de fomento en nivel preescolar hasta el universitario en acceso al deporte.
  - ii. Plan de promoción del deporte en comunas de la región, que reconozca las potencialidades locales.
  - iii. Promover en empresas y servicios públicos la actividad física como instrumento para mejorar la calidad de vida y ambiente laboral.
  - iv. Programa de formación de monitores en las comunas de la región orientados actividad física, vida saludable y recreativas.
  - v. Plan de promoción de actividad deportiva para adultos mayores.
- Promover y difundir oportunidades, beneficios y valores de la práctica de actividad física y deporte en zonas urbanas, rurales con altos índices de vulnerabilidad.
  - i. Programa de recuperación de espacios físicos para fines deportivos en los territorios de diversas comunas de la región que permitan mejorar los índices de actividad física y mejorar las condiciones de seguridad de cada sector.
  - ii. Plan de actividades deportivas en localidades rurales que fomenten el deporte de alto rendimiento con implementos de alta calidad.
  - iii. Plan de promoción de alimentación saludable y actividad física en menores de edad, personas mayores o con discapacidad o movilidad reducida.

- Implementación de un Plan de diálogos intersectoriales para mantener actualizada la política regional del deporte, en que estén presente universidades públicas y privadas y organizaciones sociales vinculadas a la actividad deportiva.
- Posicionar a nivel nacional a la región en la alta competencia deportiva, aumentando el rendimiento en la práctica del deporte convencional y paralímpico.
  - i. Programa de fortalecimiento de práctica de deporte de alto rendimiento sea en deporte convencional o paralímpico.
  - ii. Plan de implementación de recintos deportivos con artículos deportivos de alta calidad y enfocados en prácticas de alto rendimiento.
  - iii. Diseñar una estrategia de deporte paralímpico regional.
- Plan de infraestructura comunal, provincial y regional que permita definir e integrar actores públicos y privados en el desarrollo de proyectos de alta complejidad, con alto estándar de calidad que favorezcan e impulsen la cohesión social mediante la práctica deportiva desde la primera infancia hasta las personas mayores.
  - i. Plan de desarrollo de infraestructura deportiva en comunas, que incorpore el enfoque territorial de desarrollo de la actividad física y desarrollo comunal. Avanzaremos en la dotación de polideportivos comunales, dotados de infraestructura y equipamiento para la práctica del deporte y recreación.
  - ii. Plan de desarrollo de infraestructura en establecimientos educacionales, el cual sea complementado con equipamiento e implementación de alta calidad.
  - iii. Programa de recuperación de espacios públicos y convertirlos en espacios deportivos y recreacionales.
  - iv. Plan de habilitación, mejoramiento y desarrollo de actividad física vecinal.

#### **n) INCENTIVO A LA CULTURA Y LAS ARTES**

Impulsar la cultura local es poner en valor el patrimonio material e inmaterial de una sociedad; es esencial para preservar, promover tradiciones, expresiones y actividades propias de una comunidad. Por ello desde la Nueva Gestión del Gobierno Regional promoveremos actividades o fiestas locales vinculadas a relevar la cultura de los pueblos y a generar oportunidades económicas para Mipymes locales.

Generaremos las condiciones para hacer promoción y difusión utilizando los medios locales y redes sociales, promoveremos la educación y concientización de la cultura local, eventos y festividades que releven la cultura local, apoyo a artistas y creadores a través de procesos de formación y espacios para exhibición y preservación patrimonial, a través de restauraciones, conservación de sitios históricos, trabajar el turismo cultural promocionándolo y generando rutas o circuitos turísticos culturales.

Promocionaremos y apoyaremos las actividades comunales y regionales, prioritariamente:

- **Festivales y Ferias:** Organización de eventos que celebren la cultura Mapuche y otras tradiciones locales, atrayendo visitantes y fomentando el turismo cultural.
- **Educación Cultural:** la cultura transmite valores, conocimientos y habilidades de generación en generación, asegurando la permanencia de una sociedad. Por ello, apoyaremos iniciativas educativas que nos permitan preservar numerosas expresiones culturales locales en riesgo de extinción.
- **Programas Escolares:** Incorporar la enseñanza de la cultura y las artes en el currículum escolar.
- **Talleres y Cursos:** Ofrecer oportunidades de aprendizaje de música, danza, artes visuales y otras disciplinas culturales.

#### **o) APOYO A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Nuestras mascotas, se consideran como un integrante más de nuestras familias y el entorno; por tanto, requieren el trato adecuado y coherente con nuestra legislación nacional Ley 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

Como Nueva Gestión de Gobierno Regional impulsaremos iniciativas de apoyo a la gestión de los municipios y aquellas organizaciones asociadas al cuidado, protección y adiestramiento de las mascotas y animales de compañía; con el propósito de generar un modelo regional pionero en el cuidado y protección animal.

Adicionalmente, focalizaremos la gestión en promover iniciativas de educación ciudadana y actividades deportivas y sociales que buscan el bienestar de las mascotas y animales de compañía e interrelacionan con el desarrollo de ciudades y/o espacios públicos.

#### 5.4. EJE ESTRATÉGICO: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Nuestro planeta enfrenta tres crisis ambientales importantes: la crisis de la contaminación, la crisis de la pérdida de biodiversidad y la crisis del cambio climático. El año 1992 marcó un punto de inflexión en las negociaciones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. En ese evento, se reconoció públicamente la existencia de una crisis climática global y se subrayó la necesidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible, para lo cual es fundamental generar una conciencia ambiental.

Esta conciencia sigue siendo crucial para nuestra supervivencia. Por lo tanto, ¿Qué ha ocurrido desde el año 1992 en materia de desarrollo sostenible y conciencia ambiental?.

En nuestro programa de gobierno regional, no pretendemos reinventar la rueda ni llenarnos de diagnósticos repetitivos. Conocemos bien los problemas ambientales que enfrenta Chile y, especialmente, nuestra Región de La Araucanía. Por ello, proponemos trabajar sobre tres ejes fundamentales:

- a) **Contaminación ambiental:** Enfocándonos en los ecosistemas acuáticos, gestión de residuos sólidos y contaminación atmosférica.
- b) **Daño a la biodiversidad:** Protegiendo nuestros ecosistemas y humedales, y promoviendo la Ley de Biodiversidad y áreas protegidas.
- c) **Cambio Climático:** Basándonos en el plan regional de cambio climático que debe estar listo para octubre de 2024.

##### a) Contaminación Ambiental:

**a.1. Ecosistemas Acuáticos:** La Araucanía enfrenta una crisis de contaminación significativa en sus ecosistemas acuáticos, siendo un claro ejemplo la zona lacustre, conocida internacionalmente por la contaminación del lago Mallolafquen (Lago Villarrica). Este ecosistema, que incluye todas las cuencas aportantes, ha soportado durante años una sobreexplotación antropogénica debido a diversas actividades como pisciculturas y el aumento de la población sin un tratamiento adecuado de aguas servidas.

Lo que es aún más preocupante, es la ausencia de una normativa eficaz que permita una solución viable a estos problemas. Reconocemos el valor de este ecosistema no sólo desde una perspectiva ambiental, sino también cultural, basado en la cosmovisión del pueblo mapuche. La contaminación afecta sus sitios ceremoniales, las captaciones de agua tanto para consumo humano como animal, y el Lawen (hierbas medicinales), entre otros aspectos.

La contaminación de la cuenca del Lago Villarrica ha impactado negativamente tanto al turismo en la zona como a las familias que viven en sus alrededores. Este deterioro ambiental ha afectado la economía local y la calidad de vida de sus habitantes. Para abordar esta problemática, las instituciones del Estado de Chile, mediante un esfuerzo interinstitucional y con la participación de la ciudadanía y las comunidades indígenas, han avanzado en la elaboración de un anteproyecto de plan de descontaminación del Lago Villarrica y sus cuencas aportantes.

Este enfoque colaborativo y participativo es crucial para garantizar que las soluciones sean sostenibles y culturalmente pertinentes, incorporando tanto conocimientos técnicos como tradicionales. La implementación de este plan no sólo buscará restaurar la salud del ecosistema, sino también revitalizar la economía local y mejorar la calidad de vida de las comunidades afectadas.

La solución basada en la implementación del plan de descontaminación del Lago Villarrica se estima en un costo superior a los 100 millones de dólares, con un plazo de 15 años para alcanzar parámetros cercanos a la normalidad en los niveles de clorofila A, fósforo y otros nutrientes, disminuyendo así su saturación (Fuente: MMA).

Para ello, el Gobierno Regional se unirá a este esfuerzo mediante la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en Curarrehue y Catripulli. Estas plantas mejorarán los sistemas de tratamiento utilizando soluciones basadas en la naturaleza, como humedales artificiales, Sistemas Tohá o lombrifiltros, entre otros.

Además de contribuir al cumplimiento de los objetivos del plan, esta iniciativa proporcionará un apoyo significativo a los emprendedores que actualmente no cuentan con sistemas de tratamiento adecuados, dificultándoles la regularización de sus actividades. Estas acciones representan sólo una parte de nuestras medidas, ya que la Araucanía no se limita únicamente a esta zona en términos de recursos hídricos. Por ello, también brindaremos apoyo a otras áreas de la región que necesitan una intervención urgente para mejorar la calidad de las aguas continentales, tanto superficiales como subterráneas. Esto incluirá la construcción, mejoramiento y ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural (APRs), asegurando un acceso adecuado y seguro al agua para todas las comunidades de La Araucanía.

**a.2. Gestión de Residuos Sólidos:** Nuestro país enfrenta una crisis en la gestión de residuos, y La Araucanía no es una excepción.

No podemos seguir operando bajo un modelo de economía lineal en materia de residuos, donde se adquieren productos, se generan residuos, se transportan y se disponen finalmente. Los países desarrollados y la ciencia reconocen que la solución se encuentra en una Economía Circular. Este enfoque implica adquirir productos, reciclar o reutilizar, realizar una recolección diferenciada de residuos (orgánicos e inorgánicos), producir nuevamente con elementos reciclados y minimizar el desecho final.

Nuestra región genera anualmente 350.000 toneladas de residuos, de las cuales el 50% se traslada a kilómetros de distancia hasta la región del Biobío, principalmente al relleno sanitario Laguna Verde en la ciudad de Los Ángeles (fuente: Ministerio del Medio Ambiente – SUBDERE, 2022).

Esta operación tiene un costo anual de más de 24.100 millones de pesos para La Araucanía (32 comunas). Se han explorado diversas opciones para gestionar estos residuos, como el proyecto de incineración de residuos WTE en Lautaro y los rellenos sanitarios Pintamahuida en Pillanlelbún, pero estos proyectos no han llegado a buen término debido a la oposición ciudadana por la falta de certeza respecto de sus impactos en la salud y el medio ambiente.

En La Araucanía, sólo existe un relleno sanitario que cumple con la normativa en Malleco Norte (ruta Angol-Collipulli) y ocho vertederos en otras comunas de la región, que están casi al final de su vida útil.

Malleco Norte no tiene la capacidad de soportar la totalidad de los residuos que generamos. Por ello, como Gobierno Regional, apoyaremos iniciativas eficientes y sostenibles para la gestión de residuos, basadas en experiencias exitosas tanto a nivel nacional como internacional, alineadas con las políticas públicas vigentes. Con un enfoque en la economía circular y la implementación de estas políticas, podemos enfrentar la crisis de gestión de residuos en La Araucanía, asegurando un desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

**a.3. Contaminación Atmosférica:** La contaminación atmosférica es un problema conocido en Temuco y Padre Las Casas, donde desde hace años se ha declarado saturación por material particulado (MP10 y MP2.5). Como Gobierno Regional, continuaremos apoyando la implementación de las medidas estructurales del Plan de Descontaminación vigente y sus modificaciones o actualizaciones, con énfasis en el recambio de calefactores.

Según informes de la SEREMI del Medio Ambiente, hasta 2024 la contaminación por MP2.5 se ha reducido en un 36%, lo que indica que el plan está en la dirección correcta y debemos seguir respaldándolo. Sin embargo, Temuco y Padre Las Casas no son las únicas ciudades afectadas en La Araucanía. Hace un año, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) instaló equipos de monitoreo en Villarrica y en 2024 se está realizando un monitoreo exploratorio en la ciudad de Angol.

Nuestra administración estará disponible para apoyar proyectos o planes futuros de descontaminación que se implementen fuera del área ya cubierta.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROPUESTAS:**

### **a) DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

#### **Ecosistemas acuáticos:**

Desde el primer día de nuestra administración, trabajaremos con todas las entidades involucradas en el desarrollo del futuro plan de descontaminación del lago Mallolafquén en Villarrica.

#### **Residuos Sólidos:**

Fomentaremos una colaboración público-privada a corto plazo entre instituciones estatales, universidades y organizaciones especializadas en economía circular para avanzar hacia soluciones sostenibles en la gestión de residuos sólidos domiciliarios a nivel regional.

- 1. Plantas de Compostaje y Vermicompostaje Comunitarias:** Fomentaremos la creación de Plantas de Compostaje y Vermicompostaje a nivel comunitario para el tratamiento de residuos orgánicos, que constituyen más del 50% de los residuos generados en los hogares.
- 2. Aumento de la Valorización de Residuos Reciclables:** Incrementaremos el porcentaje de residuos reciclables, que representan aproximadamente el 30% de los residuos. Esto incluye impulsar emprendimientos con tecnologías avanzadas y proporcionar competencias necesarias para estas acciones.
- 3. Autonomía en la Gestión de Residuos:** Reduiremos la dependencia de otras regiones para la gestión de los residuos regionales e implementaremos soluciones locales viables y sostenibles.

#### **Descontaminación atmosférica:**

Avanzaremos en el diseño de una política regional integral de calidad del aire que no sólo incluya acciones en Temuco y Padre Las Casas, que actualmente cuentan con un plan de descontaminación atmosférica.

Para lograr esto, será crucial realizar un análisis detallado en colaboración con los Ministerios del Medio Ambiente, Salud, Vivienda y Urbanismo, universidades, municipios y otros actores relevantes.

Existe abundante literatura científica en que se acredita que la contaminación atmosférica provoca muertes prematuras y agrava enfermedades crónicas, especialmente

cardiovasculares y respiratorias, afectando principalmente a niños y adultos mayores. Por ello, impulsaremos y apoyaremos acciones que reduzcan las emisiones contaminantes en nuestra región. Algunas de las medidas que consideramos prioritarias incluyen:

- 1. Recambio de Calefactores:** Continuar, ampliar y mejorar la resolutivez y oportunidad del programa de recambio de calefactores con el objeto de reducir su tiempo de ejecución y promover el uso de tecnologías limpias reduciendo la contaminación atmosférica.
- 2. Monitoreo y Evaluación Continua:** Ampliar la red de monitoreo de la calidad del aire a otras ciudades y comunas de la región, asegurando una evaluación continua y precisa de la contaminación atmosférica.
- 3. Educación y conciencia del daño:** Implementaremos campañas educativas para ampliar el conocimiento y la conciencia en la población respecto del daño creado por la polución, la importancia de reducir las emisiones y la adopción de prácticas sostenibles en el uso de calefacción y transporte.
- 4. Fomento del Transporte Público y No Motorizado:** Promover el uso del transporte público, bicicletas y otros medios de transporte no motorizados para reducir las emisiones vehiculares.
- 5. Regulación y Control de Emisiones Contaminantes:** Impulsaremos acuerdos con el Ministerio de Medio Ambiente, con el objeto de dotarlo de la tecnología de última generación destinada al control y fiscalización de las emisiones contaminantes tanto domiciliarias como industriales, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas regulatorias en la materia.

Trabajaremos de manera integral y coordinada con las autoridades nacionales y locales, así como con la ciudadanía, para implementar estas medidas y asegurar una mejor calidad del aire en La Araucanía. Sólo mediante un esfuerzo conjunto podremos mitigar los efectos de la contaminación atmosférica y proteger la salud de nuestras comunidades, garantizando un futuro más limpio y saludable para todos.

## **b) PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

Es fundamental que el Gobierno Regional de La Araucanía colabore estrechamente con las comunidades locales, organizaciones ambientales y expertos en biodiversidad para desarrollar estrategias efectivas y sostenibles que protejan y conserven la rica biodiversidad de la región.

Avanzaremos en el diseño e implementación de una política pública regional de conservación y protección de nuestros humedales. Aunque en Chile contamos con la Ley

de Humedales Urbanos (Ley N° 21202 de 2020), es imperativo que no dejemos solos a los municipios y a las instituciones ambientales en la gestión de estas áreas.

Reconocemos la importancia de los humedales por los servicios ecosistémicos que proporcionan, como la regulación de crecidas e inundaciones, problemas cada vez más frecuentes en La Araucanía durante últimos inviernos. Sin embargo, somos conscientes en cuanto a que la intervención humana ha tenido un impacto negativo en estos ecosistemas, y es nuestro deber mitigar estas consecuencias.

El año 2023, se publicó la Ley N°21.600 sobre el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Esta ley tiene como objetivo la conservación de la diversidad biológica y la protección del patrimonio natural del país, promoviendo la preservación, restauración y uso sustentable de genes, especies y ecosistemas. Como Gobierno Regional, seremos parte en la implementación y futuras gestiones de este Servicio, apoyando su desempeño en el marco de nuestras propias facultades. Proteger nuestra biodiversidad es responsabilidad de todos, y conservarla será una prioridad de nuestra administración regional.

Será asimismo prioritario para esta Nueva gestión del Gobierno Regional apoyar las acciones del Comité Regional de Biodiversidad y colaborar estrechamente con organizaciones civiles dedicadas a abordar esta crisis en la Región de La Araucanía. Juntos, podemos construir una Araucanía que proteja y valore nuestros diversos ecosistemas. Con la implementación del Servicio de Biodiversidad, es fundamental establecer diálogos y avanzar hacia un futuro con objetivos comunes en esta materia. Nuestra región es única, con una biodiversidad variada y ecosistemas que requieren atención constante. Por tanto, nuestra administración regional está comprometida a no descuidar este tema central.

### **c) CAMBIO CLIMÁTICO:**

Nuestro país cuenta con la Ley N°21.455 del año 2022 para hacer frente al cambio climático, una crisis mundial reconocida por todos que no podemos ignorar. Esta ley establece la necesidad de un Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, así como planes regionales y comunales. Como Gobierno Regional, asumiremos con determinación nuestras responsabilidades legales, presidiendo el Comité Regional de Cambio Climático y presentando informes públicos anuales. Apoyaremos tanto las políticas regionales del Plan como las medidas comunales en sus planes de acción.

Entre estas medidas, promoveremos la innovación ecológica incentivando el uso de energías limpias en hogares, transporte público y proyectos de hidrógeno verde, entre otros. Nuestro compromiso con el medio ambiente debe ser responsable. Buscamos un desarrollo gradual y sostenible en todos los ámbitos, reconociendo que toda innovación,

emprendimiento o industrialización tendrá un impacto ambiental que debe ser controlado y ajustarse a la normativa nacional.

Es fundamental la participación ciudadana en nuestro progreso regional en áreas como energía, gestión de residuos y control de la contaminación. Reconocemos que a menudo las crisis ambientales no reciben la atención prioritaria que merecen hasta que ocurren. Por eso, nuestra administración trabajará por y para La Araucanía en sus 32 comunas y cada uno de sus habitantes. Procuraremos que las futuras generaciones disfruten del mismo privilegio que tenemos hoy de apreciar nuestra biodiversidad, ecosistemas, flora y fauna. Combatir el cambio climático con adaptación y resiliencia es crucial para mantener un medio ambiente sano que es vital para la supervivencia de toda especie.

Estamos decididos a no transigir frente a las crisis ambientales actuales. Queremos una Araucanía con un entorno saludable, pues entendemos que es esencial para nuestro bienestar, desarrollo económico y futuro.

Nuestro país ha firmado compromisos internacionales en materia ambiental, y es imperativo que la Región de La Araucanía también contribuya activamente a los objetivos de gestión del cambio climático. El desarrollo e implementación del plan regional de cambio climático es una responsabilidad compartida por todos, incluyendo nuestro gobierno regional. Nos aseguraremos de que cada una de nuestras acciones aborde de manera integral y transversal los diversos ejes del plan, contribuyendo así tanto a las medidas nacionales como regionales para mitigar los efectos de esta crisis.

Para fortalecer nuestros esfuerzos, estableceremos una Unidad de Resiliencia al Cambio Climático, la cual proporcionará asesoramiento técnico fundamental en las decisiones y acciones de nuestra administración regional.

## **5.5. EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA VINCULANTE**

Entendemos que nuestra región presenta déficit respecto a infraestructura vinculante. Este tipo de eje estratégico permite mejorar la conectividad física, disminuir las barreras tecnológicas, mejorar las redes comunitarias y su participación ciudadana, además genera condiciones administrativas entregando gobernanza y coordinación público-privada. En resumen, la infraestructura vinculante es fundamental para el éxito de los programas regionales en sus diversos ámbitos y requiere la colaboración de todas las partes interesadas. Asegura que los recursos se utilicen de manera efectiva y los ciudadanos regionales reciban un apoyo íntegro y coordinado.

De esta forma impulsaremos sectores estratégicos como la agricultura, el turismo y las energías renovables, lo que contribuye en primera instancia al crecimiento económico y la generación de empleo.

En nuestra Región, desde el año 2021 hasta junio de 2024, el GORE ha invertido MM\$ 249.478.235 (Fuente: PROPIR) en materias tales como: Transporte, Energía, Recursos Hídricos, Educación, Cultura, Patrimonio y Salud. No obstante, si bien es una importante inversión pública, aún persisten brechas o limitantes que afectan la calidad de vida de las familias, tanto en los sectores urbano como rural. La ausencia de una Política Pública Regional y una estrategia regional de infraestructura, transporte y conectividad ha limitado una mejor gestión regional para disponer en forma oportuna de las soluciones y avances en la materia, que sustenten la dinámica de crecimiento de las localidades y ciudades de nuestra región. Sólo la existencia de una Política Pública Regional en esta materia, acompañada de los recursos requeridos logra un efecto positivo en el desarrollo social y en la calidad de vida de los habitantes.

La Región de La Araucanía posee un vasto potencial para el desarrollo económico, cultural y social. La inversión en infraestructura vinculante es crucial para aprovechar los recursos y factores productivos, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar un desarrollo sostenible. La Araucanía es conocida por su riqueza natural, su diversidad cultural y su significativa presencia del pueblo Mapuche. No obstante, a pesar de su potencial, la región enfrenta desafíos como niveles sobre el promedio nacional en pobreza, el alto desempleo especialmente en jóvenes y la falta de infraestructura adecuada que sean parte del encadenamiento de procesos productivos y sociales de gran impacto. La infraestructura vinculante es esencial para avanzar en estos desafíos y promover el desarrollo de los territorios. La infraestructura vinculante es fundamental para mejorar la competitividad de la región y atraer inversiones nacionales y extranjeras.

En la Nueva Gestión del Gobierno Regional trabajaremos de manera coordinada y complementaria con las instituciones del Estado y siempre considerando la participación de la sociedad organizada.

Diseñaremos un Plan Estratégico Regional Participativo Plurianual y Multinivel de conectividad vial, transporte, comunicaciones, conectividad digital e infraestructura de servicios (agua potable, electricidad, salud, educación y transporte de pasajeros), lo que proporcionará una potente herramienta que permitirá proyectar, priorizar y articular con otros servicios públicos como son el MOP, SERVIU, MTT entre otras; con el fin de hacer uso de los recursos públicos en forma eficiente y transparente, priorizando áreas estratégicas para que las inversiones se vinculen con procesos productivos y sociales, generando impacto en sectores de la economía y el bienestar social.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROPUESTAS:**

El plan estratégico debe contemplar convenios de programación plurianual y multinivel, debiendo incorporar al menos las siguientes áreas:

### **a) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

**Carreteras y Vías Férreas;** tendremos la necesidad de primero mantención de diversas vías de conectividad terrestres para dar seguridad a los ciudadanos que se desplazan por la región. Con igual ímpetu trabajaremos en la construcción de nuevas vías terrestres en tres etapas: estudios de pre-inversión, diseño y ejecución. Daremos prioridad a aquellas obras que sean vinculantes para el desarrollo económico y social de la población.

**Aeropuertos y Aeródromos;** la importancia de contar con terminales aéreas de alto estándar nos posicionará como una región apta para inversiones de gran cuantía; los aeropuertos acercan a las personas a los distintos destinos mundiales y son impulsores de la inversión nacional e internacional. En función a la vinculación que buscaremos con estas obras será posible potenciar el turismo y especialmente el de invierno, permitiendo buscar opciones de desarrollo económico a la industria en estaciones críticas del año.

### **b) TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD**

**Redes de Comunicación e Internet;** retomaremos políticas del MTT que buscan proveer del servicio de telefonía e internet a los sectores apartados de la Región e incorporaremos, a través de las instituciones de fomento, programas para proveer del servicio a MiPymes ubicadas en lugares apartados o con deficiente señal. Estamos consciente que la conectividad digital es primordial para el crecimiento e internacionalización de las empresas, por lo que buscaremos diversas opciones que aparezcan del diálogo y orientación que recibamos a través del modelo de gobernanza y de la asesoría de expertos.

**Centros Tecnológicos;** la Nueva Gestión del Gobierno Regional apoyará iniciativas lideradas por MiPymes regionales que generen o trabajen con tecnologías de fronteras,

este tipo de industria de cuarta generación actualmente generan empleos jóvenes de alto valor y con impactos económicos y sociales de alta cuantía.

### c) **ENERGÍA**

Tenemos presente que debemos avanzar en la autonomía energética regional que actualmente representa un alto costo para la vida diaria de los ciudadanos y es una limitante en el desarrollo de la industria generadora o transformadora de riquezas.

**Energías Renovables;** impulsaremos la generación de energías renovables aprovechando las ventajas competitivas de la Región, focalizados especialmente en empresas locales y avanzaremos en la generación a través del aprovechamiento energético que entregan los RSD.

**Redes de Distribución;** plantearemos un modelo a mediano y largo plazo de distribución energética por empresas regionales, contribuyendo al desarrollo de industria local y al bienestar social de la población.

### d) **AGUA Y SANEAMIENTO:**

Toda persona y MiPymes debe tener condiciones mínimas para desarrollarse social y económicamente. Es por ello que el agua potable, alcantarillado y el tratamiento de las aguas contaminadas es una necesidad urgente en nuestra región.

**Acceso a Agua Potable.** Generaremos un amplio acuerdo para que a mediano plazo logremos disminuir significativamente una larga y fastidiosa lista de espera que tiene a miles de familias rurales sin acceso a este vital y cada vez más escaso recurso.

Buscaremos avanzar, en conjunto con las municipalidades, para disminuir la proliferación de viviendas o poblados donde no hay agua disponible.

En el caso de Comités de APR, trabajaremos en una nueva institucionalidad que les permita mejor administración y gestión de recursos destinados a la mantención y mejoramiento de los sistemas en funciones.

**Sistemas de Saneamiento.** El alcantarillado es fundamental para evitar la contaminación y la existencia de focos de insalubridad que provocan enfermedades en poblaciones y contaminan nuestros recursos naturales afectando la biodiversidad. Trabajaremos en soluciones individuales y colectivas de saneamiento a través de distintas técnicas probadas científicamente, además será una prioridad impulsar iniciativas de tratamiento definitivo de aguas servidas reintegrándolas a procesos industriales o a recuperar cauces naturales.

## e) EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

La Educación es la base del desarrollo sostenible y el origen de oportunidades. Proveer de infraestructura en educación es proporcionar un entorno para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. Una educación de calidad es esencial para preparar la fuerza del desarrollo del futuro y el fomento de la industrialización y bienestar social, por lo que apoyaremos y colaboraremos en:

**Infraestructura Educativa:** Construiremos, adecuaremos y mejoraremos establecimientos escolares. Instalaremos políticas de estándar desarrollado para que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan condiciones óptimas para desplegar sus competencia y habilidades.

**Centros de Formación Técnica;** Crearemos un convenio de programación con el Ministerio de Educación para cubrir requerimientos en infraestructura y avanzar en las políticas públicas en educación técnica.

**Tecnología Educativa:** Dotaremos a los colegios municipales de herramientas tecnológicas en hardware y software que faciliten la educación de niños, niñas y adolescentes e incluso se pueda personalizar la experiencia educativa para cada estudiante; los beneficios son mejorar el aprendizaje utilizando herramientas interactivas y multimedia, acceso global a la información, colaboración entre estudiantes y profesores en plataformas en líneas, motivación y compromiso mediante el uso de tecnologías atractivas.

**Conectividad:** Asegurar el acceso a internet de alta velocidad en todas las escuelas, facilitando el uso de herramientas digitales en la enseñanza.

**Equipamiento:** Proveer hardware y software educativos y otros recursos tecnológicos para estudiantes y docentes.

**Infraestructura cultural:** La Cultura es un elemento vital para la identidad y cohesión social de La Araucanía. Promover la cultura local puede fortalecer el sentido de pertinencia y atraer turistas, generando ingresos adicionales para la región.

**Centros Culturales;** cada comuna debe tener espacios necesarios donde cultivar y permitir expresiones propias de su cultura local e intercambiar conocimientos con otros territorios, trabajaremos en la construcción o mejoras de espacios físicos comunales.

**Teatros, Galerías y Museos:** Construcción y renovación de espacios dedicados a las artes y la cultura, que ofrezcan programas educativos y actividades culturales.

**Casas de la Cultura:** Espacios comunitarios donde se realicen talleres, exposiciones y eventos culturales.

**Protección del Patrimonio material e inmaterial.** La preservación de nuestra cultura, naturaleza e infraestructura patrimonial es crucial para mantener la identidad regional y atraer a visitantes interesados en conocer la rica historia cultural material e inmaterial y ser parte de la abundante naturaleza en La Araucanía.

**Promoción del Patrimonio Natural:**

**Parques y Reservas:** Proteger y promover áreas naturales, facilitando el ecoturismo, la educación ambiental y accesibilidad en cualquier época del año.

**Senderos y Rutas Culturales:** Desarrollar rutas turísticas que conecten sitios de interés histórico y cultural en beneficios de las comunidades locales.

## 6. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Lo he dicho en muchas, tal vez demasiadas, oportunidades: Nuestra Región de La Araucanía es tal vez de los territorios más bellos que puedan existir en el planeta.

Tenemos el privilegio de contar con montañas, volcanes, cordones cordilleranos, acceso al océano Pacífico, lagos que han podido conservar aún la transparencia de sus aguas, recursos termales que son un atractivo para el descanso y el relajo en medio de una vida convulsionada que con frecuencia nos agobia, y muchos otros regalos de la naturaleza que nos han sido dados no para que nos apropiemos de ellos y destruirlos, sino para que los utilicemos para vivir en plenitud el vínculo entre nuestra especie y todas aquellas con las que compartimos el mismo espacio, heredándolos a las generaciones futuras para que ellas disfruten, como lo hacemos nosotros cuando subimos al Mirador de Nahuelbuta, recorremos los senderos de Conguillío, escuchamos el ruido del mar en Puerto Saavedra o cruzamos bajo tierra al valle de Lonquimay.

Lo que quiero representarles es que no somos una región pobre. Somos una región rica, empobrecida por la desidia, la negligencia, o el egoísmo de una especie que no quiere ver lo que tiene a su disposición y que no logra sentar las bases de una comunidad capaz de ponerse de acuerdo y desarrollarse sin afectar las maravillas que tenemos.

Son décadas en que no hemos podido - a pesar del esfuerzo de algunos - encontrarnos en un lugar común, pensar con generosidad el futuro, volver a creer en nosotros, valorar como un tesoro nuestra diversidad y trabajar hasta el fin de nuestros días para que nunca falte el pan en una mesa compartida por un niño, niña, jóvenes, un adulto o adulta y las personas mayores.

Esa es la razón por la que, aprovechando mi salud, mi experiencia y la de muchas personas que me acompañan, les he propuesto este Programa.

Si por causa del destino tengo la opción de llegar a cumplir la función a que aspiro, podrán juzgarme a partir de cada uno de los compromisos que contraigo ante ustedes. Este documento quedará registrado indefinidamente en las redes de la historia y, a través suyo, les invito a sumarse a esta hermosa aventura de reencontrarnos en el respeto, el afecto y la amistad cívica que tanto necesitamos para ayudar a quienes transitan por los caminos de nuestra Araucanía carentes de todo, temerosos del presente, del futuro y desesperanzados observando a quienes, teniendo la posibilidad de hacerlo, anteponen intereses subalternos para no sumarse a construir la región que queremos: una donde todos tengamos la opción de volver a creer y crecer.

Afectuosamente,

**René Saffirio Espinoza**

Temuco, Región de La Araucanía, julio de 2024.